Mártes 31 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes — 2 00 pesos oro
Por 6 meses — 10 50
Por un año — 20 00
Número suelto — 0 20 cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Efemérides

1812—VICTORIA DEL CERRITO POR EL GENERAL RONDEAU.
1814—NACIMIENTO DE JULIO SIMON.
1825—EL CORONEL OLIVERA TOMA Á LOS BRASILEROS LA FORTALEZA DE SANTA TERESA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion dá cuenta de haberse cambiado el nombre á la Oficina «Seccion de Transferencias y servicio de Deuda Pública», que en adelante se llamará de *Crédito Público*. Hace la historia de esta oficina, aprueba su cambio de nombre como mas adecuado á las funciones que desempeña y elogia el buen comportamiento de los empleados de la misma.

Dice despues que ha visitado el depósito judicial de bienes muebles y que ese establecimiento está perfectamente arreglado. Cree que el depositario no está suficientemente retribuido y excita al Tribunal Superior de Justicia á que se ocupe de asignarle una compensacion adecuada á su trabajo y á su responsabilidad.

Un colaborador empieza á publicar un trabajo sobre el espíritu y la práctica de las instituciones políticas.

***

La Razon se ocupa del artículo escrito por *El Bien Público* achacando á Víctor Manuel, á Garibaldi y á las doctrinas liberales la responsabilidad de la tentativa de asesinato contra el Rey de Italia.—*La Razon* se indigna de la audacia del diario ultramontano, y dice que solo los clericales tienen hoy interés en que se produzcan trastornos en Italia.

Despues vienen las interesantes revistas de la prensa de la campaña y de la capital.

***

No cree *El Bien Público* que andan acertadas *La Tribuna* y *La France*, la primera pidiendo que se establezca un Ministerio de la Industria, y la segunda que la República acuda á exhibirse en las exposiciones.—No vé qué podria hacer de provecho el Ministerio de la Industria ni qué contingente puede llevar la República á Exposiciones como la que se anuncia para 1879 de *ciencias aplicadas á la industria*.

***

La Colonia Española publica el programa de la Exposicion-féria del Salto y elogia el pensamiento de celebrar dicha Exposicion.

***

La France quisiera que se reglamentasen los cocheros de plaza y los changadores.

***

Para honra de la democracia italiana publica *L'Italia Nuova* escritos de los republicanos Alberto Mario y Aurelio Saffi, en que reprueban severamente el crimen de Pasavanti al intentar asesinar al Rey Humberto.

***

El Telégrafo Marítimo rectifica las apreciaciones emitidas por *La Reforma* á propósito de una sentencia pronunciada por un Tribunal italiano contra individuos domiciliados en este país.

Ante todo afirma que el Tribunal S. de Justicia no puede rechazar de plano la solicitud en que se pide autorizacion para ejecutar ante el Juez competente una sentencia pronunciada en país estranjero; sino que debe acoger la solicitud, tramitarla y decidirla conforme á lo que prescriben los artículos 516, 517, 518 y 519 del Código de procedimientos civiles. Dice además que hoy es principio universalmente aceptado que las sentencias pronunciadas en país estranjero sean admitidas y se ejecuten en el país donde haya objeto útil en ejecutarse, á condicion de que haya reciprocidad de nacion á nacion; que la sentencia haya sido pronunciada por autoridad judicial competente; que la parte contra quien se haya pronunciado haya sido legalmente citada y representada; y que las disposiciones de la sentencia que se trata de ejecutar no sean contrarias al órden, á la moral, á la Constitucion y á las leyes. Así lo previenen los artículos 511 y 514 del mismo Código.

Manifiesta el colega que por el artículo 94 del Código italiano se ve que hay reciprocidad perfecta; y que el Tribunal decidirá si la sentencia que se trata de ejecutar en el caso denunciado por *La Reforma* ha sido pronunciada por autoridad competente y llenándose las formalidades de citacion y audiencia de la parte vencida. Pero que lo que es absurdo y estravagante á la vez es el pretender que la sentencia no puede ejecutarse porque ha sido dictada contra personas é intereses que se encuentran al amparo de nuestras leyes y porque no viene precedida de un exhorto ó carta de ruego de las autoridades estranjeras que la pronunciaron: porque esta última formalidad no la exije nuestro Código, y en cuanto á lo primero, precisamente porque se trata de personas y de intereses que están al amparo de nuestras leyes no puede ejecutarse la sentencia sin que préviamente autorice su ejecucion el Tribunal.

Por último *El Telégrafo* trascribe una vista fiscal del doctor Vazquez Acevedo por la que resulta que este ilustrado funcionario ha opinado en un caso análogo en perfecta consonancia con los principios que quedan consignados.

***

Continúa *La Reforma* en su tema de que le diga *El Bien Público* qué era Jesus para la Iglesia católica antes de que un concilio declarase la divinidad del mismo.

Dice el colega que las razones alegadas por *El Bien Público* para no contestarle son que el redactor de *La Reforma* no es doctor en teología; que no sabe el catecismo del Padre Astete y que la primera *i* de *Antioquía* la convierte en *e*.

Sostiene que Jesús no fué Dios: que fué reformador y no instituidor; y que sus discípulos continuaron despues de su muerte la obra magna que él habia iniciado.—En apoyo de su tésis cita textos del apóstol Pablo y de Jacobo; é invoca la conducta observada por la escuela de Jesús durante 3 siglos.

***

El Ferro-Carril aficionado siempre á hacer paralelos entre lo que pasa en la vecina orilla y lo que aquí sucede, habla ayer de lo ocurrido en Buenos Aires con motivo de la resistencia que encontró la nueva ley de impuestos y transcribe un artículo de *La Prensa* quejándose amargamente de que la ley referida es un mecanismo para matar las industrias y desangrar al comercio.

En contraposicion al aumento de impuestos en Buenos Aires, dice despues el colega que el Gobierno oriental no solo no aumenta los que aquí existen sino que los disminuye y modifica liberalmente, ofreciendo las mayores facilidades á los contribuyentes para su abono y regularizando su percepcion para que se realice en armonía con la situacion actual del país. Como prueba de ello cita la rebaja de un 20 p. % en el aforo de las propiedades urbanas del departamento de la capital.

A propósito del impuesto que se trató de establecer en Buenos Aires sobre las libreas de los lacayos y los monogramas que se colocan en los carruajes, dice que no debemos buscar en materia de impuestos el ejemplo de las naciones europeas que se encuentran en condiciones muy distintas de las de estos pueblos.

Termina exhortando á la Cámara y al Gobierno de Buenos Aires á que se inspiren en el saludable ejemplo que les ha dado el Gobierno oriental, buscando la solucion del problema no en impuestos onerosos, sino en la economía y la moralidad administrativa.

***

El editorial de *La Tribuna* tiene por objeto encarecer la importancia de elegir buenos Jefes Políticos y afirmar que los que hoy existen han cumplido su deber y secundado la marcha del Gobierno Provisorio.

La revista de la prensa es estensa é instructiva.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Diciembre 8 de 1878.

Hoy comenzamos nuestra revista por el país ve-[illegible]

partida de Navalmoral. El jefe, al menos aparente, de la conspiracion era un sargento llamado Barroso, hombre de estraordinaria energía, fanático, dotado de condiciones especiales de mando y que capitaneó una guerrilla en Cuba. Si el movimiento no hubiese abortado, se supone que este hombre habria dado que hacer. Pasa realmente como temible.

Estos revolucionarios estaban en relacion con los de Zaragoza, Cartagena y otros puntos donde se han hecho diferentes prisiones. A pesar de estas medidas de rigor, parece que no se inutilizaron todos los elementos de desórden, porque aun en uno de estos últimos dias fueron disparados algunos tiros cerca de Paramellos, contra el tren correo procedente de Zaragoza. La prensa, principalmente la ministerial, atenúa en lo posible este hecho; pero la prueba de que no fué tan insignificante como se quiere hacer suponer, está en que durante algunos dias se guardó respecto á él la mas completa reserva.

Ademas de estos asuntos, que son los que mas directamente despiertan la atencion pública, la prensa gubernamental prosigue su campaña contra el socialismo, insistiendo en que es preciso obligar á Suiza á negar asilo á los internacionalistas. Es sin duda el gobierno quien inspira esos artículos, y si alguna duda tuviéramos desapareceria con la lectura del siguiente telégrama publicado por el *Temps*, periódico generalmente bien informado:

«Madrid, 1.º de Diciembre — Muchos despachos han sido cambiados entre el gabinete de Madrid y los gobiernos estranjeros, respecto á ejercer accion colectiva contra el socialismo y las sociedades secretas. La prensa ministerial aprueba, bajo este punto de vista, la idea de un congreso de soberanos. En los círculos oficiales júzgase que existe acuerdo entre los gobiernos austriaco, aleman, italiano y español para proceder legislativamente contra la internacional y para ejercer presion comun, que tienda á impedir á ciertos países de ofrecer fácilmente asilo á los refugiados políticos, afiliados á sociedades secretas.

El último consejo de ministros trató de estas cuestiones, y por otro lado el gobierno ordenó la espulsion del territorio español, de todos los internacionalistas y emigrados políticos considerados como peligrosos para sostener la tranquilidad pública.»

Suiza está, pues, sufriendo un cerco en regla y es natural que tenga que ceder. La prensa semi-oficial alemana llega hasta aventurar la idea de espropiacion de aquel pequeño Estado, como medida de utilidad general. El reparto se haria entre Alemania que quedaria con los cantones alemanes, Francia que se reservaria los cantones franceses y la Italia á la que cabrian los italianos.

Los órganos mas autorizados de la prensa republicana-francesa protestaron inmediatamente contra esta *liquidacion* asegurando que Francia no se asociaria á semejante medida. Por este lado, al parecer, nada puede recelar Suiza por su autonomía. Mas, ¿acontecerá lo mismo por lo que respecta á Italia? La misma prensa francesa reconoce que los cantones italianos desearian la anexion; y en estas condiciones no seria fácil que Italia que tanto ruido ha hecho últimamente con la *Italia irredenta*, se resistiese á aceptar aquel brindis.

De Alemania no es necesario hablar. Su pasion por las anexiones está fuera de duda. Su iniciativa en este asunto es tambien bastante significativa.

Mientras realiza este sueño dorado, el gobierno aleman continúa haciendo guerra sin tregua á los socialistas. Ademas de haber declarado á Berlin en estado de sitio, medida que juzgó indispensable para que el emperador Guillermo pueda volver á la capital, suprime todas las publicaciones de carácter socialista, persigue ante los tribunales los periódicos que no puede suprimir y hace deportaciones en masa de socialistas. La última leva fué de sesenta, contándose en este número dos diputados. Otro diputado, el director de la *Gaceta de Francfort* fué condenado á algunos meses de prision.

Estas medidas de rigor, que segun la *Gaceta de Aupsburgo* están lejos de haber llegado á su término, las justifica el gobierno por la necesidad que tiene de acabar al nacer con las asociaciones secretas de igual naturaleza de las de *Mazzini*, esparcidas por todo el imperio, y organizadas despues de aprobada la ley contra los socialistas.

Esas asociaciones no retroceden ante peligro alguno para conseguir sus fines. Por eso no es de admirar que la policía les aprehendiera en Hamburgo, algunas cajas con bombas Orsini.

A propósito de desinteligencias entre el gobierno aleman y el Vaticano, dice un periódico de Paris que se entablaron nuevamente, por vía directa las negociaciones interrumpidas; los periódicos de allende el Rhin, la *Gaceta de Colonia* asegura que fué el mismo Canciller el que entabló negociaciones con el cardenal Nina, sin mediacion alguna del Sr. de Rendeli, que no es delegado cerca del Papa, sino únicamente cerca del gobierno italiano. Ahora bien, el cardenal Nina, en los despachos dirigidos al príncipe de Bismark habia declarado que el Vaticano está dispuesto á reconocer las leyes de Mayo desde el momento en que el gobierno prusiano se comprometa á modificar la disciplina eclesiástica de 1874, siendo las enmiendas sometidas á la apreciacion y voto de un congreso de cardenales. La *Nueva Gaceta*, de Mayenza, que pasa por el órgano de las opiniones de la curia romana, declara que su partido no puede concluir la paz con el gobierno sin que primero se reconozcan los derechos de la Iglesia sobre la instruccion y educacion. «Es necesario, dice esta hoja, que nos entreguen las escuelas, y que nos las entreguen completamente.» La *Gaceta de Colonia* observa que, si la *Nueva Gaceta* de Mayenza, es como generalmente se supone uno de los órganos de la curia en Alemania, la paz está lejos de concluirse «porque los estadistas del imperio jamás se resolverán á consentir en la entrega de las escuelas á la iglesia católica.»

Un despacho trasmitido de Roma á fines de Noviembre, dice que habia cambio activo de despachos entre Bismark y el nuncio del Papa en Munich, y entre este y el Vaticano, para tratar del nombramiento de obispos para las diócesis vacantes, por medio de un acuerdo provisorio que dejaria intacta la cuestion principal.

El gobierno de Italia procede con mas moderacion en la cuestion socialista. Solamente prende y ordena registros domiciliarios á los individuos autores de delitos públicos. El hecho de mandar cerrar los circos *Barsanti* era una cuestion de decoro nacional, que dió motivo á que un periódico ministerial de España declarase, con orgullo, que el gobierno de aquel país aun no habia recurrido á la medida estrema de mandar cerrar asociacion alguna.

Con esto queria probar el citado periódico que el gobierno español es mas liberal que el italiano. No sabemos si consiguió su intento, aunque nos parece difícil, pero la verdad es que en España no pueden mandar cerrar lo que nunca dejaron abrir. No solo no se ha permitido la organizacion de círculos republicanos, ni siquiera democráticos, sino que hace pocos dias el gobernador de Valladolid prohibió la venta del periódico francés la *Petite Gironde*, por ser republicano.

En Italia por el contrario, la prensa y las asociaciones republicanas viven tan libremente como las de carácter monárquico.

Es verdad que se dió allí un paso ahora en el camino del retroceso, pero las circunstancias lo justifican hasta cierto punto. Nos referimos á haberse desistido de abolir la pena de muerte, medida que debia ser votada en la actual legislatura.

Dícese tambien que el hecho de no ser Passavanti juzgado en Roma por el supremo tribunal de justicia, y sí por el tribunal ordinario de Nápoles, tuvo por objeto satisfacer las prácticas legales á fin de que pueda ser ejecutado donde practicó el delito.

El juzgamiento solo podrá realizarse á fines de Enero ó á principios de Febrero.

En Rusia el socialismo va ganando terreno á ojos vistos.

Refieren los periódicos de Tiflis que el socialismo hace allí progresos espantosos. Las autoridades rusas descubrieron últimamente la pista de una gran conspiracion de paisanos y soldados, pero no consiguieron averiguar quién la organizó ni quiénes son los individuos que la constituyen. Para que nuestros lectores puedan formar una idea de lo admirablemente organizada que estaba esa conspiracion, basta decir que entre el cuartel general y el presidio político de Tiflis, se estableció un cable telegráfico submarino, que funciona todas las noches, á despecho de la policía rusa, que lo destruye de dia para hallarlo restablecido por la noche, sin que hasta hoy lograran descubrir á los autores, por la sencilla razon de que todos los soldados de la guarnicion como los presos políticos guardan rigoroso secreto. No há muchos dias apareció fijado en las esquinas de las calles un pasquin con estas palabras: «Muerte á Lobanoff! Viva la República!»

Recelábase que tanto la guarnicion como los presos políticos, fuesen sometidos á un consejo de guerra y condenados á la última pena.

La cuestion del socialismo, á pesar de su importancia, no desvia aun así la atencion de Europa de lo que está pasando en el estremo Oriente. Inglaterra aventúrase en una guerra, cuyos resultados inmediatos pueden ser fatales á su prestigio en la India, además de poder provocar la caida del gabinete Beaconsfield.

La actual estacion no favorece las operaciones contra los afghans, que atrincherados en magníficas posiciones pueden obligar al ejército anglo-índico á recojerse á su primitiva base de operaciones.

La retirada de los ingleses, aun motivada por el rigor de la estacion y bajo la hipótesis de que la lucha se renovará en la próxima primavera, no evi-[illegible]

fronteras indianas á costa de una parte del territorio afghan.

La situacion del gobierno británico es, como se vé, delicadísima.

A pesar de no haberse traducido aun en hechos el apoyo de Rusia al Emir de Cabul, parece que no desistió de intervenir, cuando lo juzgue conveniente.

Dice la *Correspondencia política* de Berlin:

«Rusia anunció la intencion de apoyar activamente al Emir de Cabul, si Inglaterra pretende ocupar muchos puntos del Afghanistan que amenazarían las posesiones rusas en el Asia central. Esta actitud está fundada en que los ingleses violaron con la ocupacion de Creta, la convencion del Afghanistan, hecha en tiempos por lord Clarendon. La intencion espresa de intervenir Rusia en el Afghanistan es en cierto modo confirmada por la *Gaceta de Moscou*, que declara que la intervencion es indispensable ahora que la ocupacion de Creta es el resultado de espediciones en la direccion de Candahar y de Herat, esto es, de la frontera rusa. Segun los periódicos de San Petersburgo, Shere-Alí concentra sus fuerzas al rededor de Cabul, que fortificó lo mas posible. Sabemos finalmente que el mensaje del general Kauffmann á Shere-Alí dió orígen á comunicaciones que se están cambiando entre los gobiernos ruso y británico.»

El *Times* recibió de Pesth una correspondencia diciéndole que Rusia no piensa permanecer con los brazos cruzados ante los progresos del ejército de la India contra el Afghanistan.

Informes de San Petersburgo dicen que Rusia está á punto de empezar con Inglaterra una campaña diplomática con relacion al Afghanistan. Dícese que el general Kauffmann entregó á su gobierno un memorandum, demostrando cuán funesto seria para las fronteras del Turkestan, que el desfiladero de Khyber fuese permanentemente ocupado por tropas inglesas. Considerando sin fundamento el recelo de que los rusos amenacen la frontera Norte de la India, del lado del Asia central, el general es de opinion que la ocupacion del Afghanistan meridional por los ingleses, seria una amenaza perpétua para la frontera rusa en el Asia central. El gabinete de San Petersburgo entiende que debe pedir á Inglaterra garantías sérias para que no se haga ninguna mudanza en el Afghanistan independiente.

Aquí (Portugal) hay la novedad de haberse encontrado un alcance en el Banco ultramarino, siendo presos algunos de sus empleados superiores. Es una edicion, en pequeño formato, de lo del Banco de Glasgow.

Fué nombrado ministro de Gracia y Justicia el Sr. Couto Monteiro. Cuenta 57 años de edad y es muy versado en asuntos jurídicos.

Estuvo ayer en el Tajo, á bordo del *Equateur*, casi una compañía lírica completa: la prima donna Bianchi Fiorio, los tenores Sanctis y Tamagno, el barítono Storti, el bajo Castelmary y el maestro Bassi.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

En una solicitud de varios dueños de cafés ha recaido el siguiente informe, vista fiscal y resolucion gubernativa:

Seccion de Transferencias y servicio de Deuda Pública.

Exmo. señor:

En concepto de esta oficina la solicitud que antecede no tiene fundamento real.

La circunstancia que los peticionarios invocan de encontrarse sus establecimientos situados en los Ejidos á inmediaciones de la plaza no puede en justicia considerarse como un derecho á exijir la retraccion de un impuesto para la venta en la plaza pública, aplicado por igual.

Cuando mas podrán ser, en iguales condiciones, preferidos en el alquiler del local.

Prefiriendo, como se vé, los peticionarios la plaza pública, al arreglo de salones convenientes en sus mismos establecimientos, para el espendio de los productos de su industria, justo es se sometan al pago del local que ya les ha sido concedido, y mas la patente que determina la ley.

Por estos conceptos la Oficina es de opinion no debe hacerse lugar á lo solicitado.

Sin embargo, V. E. resolverá lo mas conveniente.
Montevideo, Diciembre 24 de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

—

Ministerio de Hacienda,
Montevideo, Diciembre 24 de 1878.

A sus antecedentes y fecho vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.

JOSÉ M. DE NAVA.

Exmo. señor:

Este Ministerio opina en favor de la resolucion reclamada, por las consideraciones que emite la «Seccion de Trasferencias» en el precedente informe.

Observará, además, que los peticionantes, con ignorancia ó con malicia, confunden el alquiler que pagan por el piso que ocupan, con el impuesto de patentes que se relaciona no con el lugar donde está establecida la industria, sino con la industria misma que allí se ejercita.

A ser admisible tal fundamento, podrian haberlo alegado hasta para eximirse de la patente que han pagado por sus establecimientos principales; por que allí tambien pagaron alquiler por el piso y construccion que utilizan, si no son propietarios de ellos.

Y aunque fueran propietarios, ese piso y habitacion representan un capital cuyo interés equivaldria al precio del arrendamiento, si tuvieran que pagarlo.

El argumento en que se apoya la reclamacion, como se ve es un puro sofisma, que no tiene fuerza alguna para contrarestar la razon y justicia de la resolucion reclamada.

V. E. decidirá, sin embargo, lo que juzgue mas conveniente.
Montevideo, Diciembre 28 de 1878.

JOSÉ MARÍA MONTERO.

—

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 30 de 1878.

De acuerdo con la opinion emitida por la Seccion de Transferencias y con la del señor Fiscal, téngase el precedente dictámen por resolucion y publíquese.

Rúbrica de S. E.

JOSÉ MARÍA DE NAVA.

INTERIOR

Colegio Hispano-Uruguayo

Al terminar los exámenes del espresado establecimiento, su director Sr. Montero Vidaurreta, pronunció las frases que con gusto insertamos á continuacion:

Señores:

Confieso que las nociones que me son conocidas, pasan en tropel por mi conciencia, sin que juicio alguno afirme, ni establezca, relaciones entre ellas.

Comprendo bien, que todos los años en mala prosa, he fijado, he condensado en lo posible, uno de aquellos problemas sociales ó filosóficos, que durante el año han agitado el ánimo de mis discípulos, sirviendo al propio tiempo su comienzo, para espresar mi gratitud á todas las personas que solícitas han acudido á este recinto.

Pero todo esto, en la actualidad, ha sido empresa superior á mis fuerzas, gastadas en la incesante labor á que en muchos dias me he dedicado.

Me he de limitar, pues, al terminar los exámenes del año 1878 á manifestar los afectos que inundan mi alma, empeño por demás inútil para el que firmemente cree, que, tales afectos, no tienen significacion posible por medio de la palabra.

Sin embargo, para probar que mi espíritu abriga un sentimiento poderoso, menester es que mi lengua lo demuestre.

Sean mis palabras el epitafio de un noble deseo hasta aquí realizado, y en el mañana casi vedado para mí.

El noble deseo ha sido siempre el que en este Colegio se verificasen los exámenes universitarios anuales.

Los ayes de mi alma por mi perdido afan, reflejados se verán en la rápida expresion de mis propósitos, para la juventud oriental.

Al considerar, que esa juventud rebosa en toda suerte de instintos, y se precipita con ardor en todas las direcciones del saber, he procurado darles aire, luz, amor al trabajo, ancho campo donde saciar pudieran su persistente curiosidad.

Al notar, que esos jóvenes fija tienen la mirada en la luminosa ribera, donde se ostentan tantas cosas resplandecientes, poderío, renombre, fortuna, gloria; y que todos ellos se empujan en la márgen oscura, como las sombras de Virgilio, he procurado vean en aquella, así mismo, la divina belleza de la virtud, objeto de verdadero amor, salud para el alma y sabiduría para el pensamiento.

Al sentir el tumulto, la tempestad, el combate diario de todos los sistemas, de todas las ambiciones, que tanto humo y polvo levantan, anhelantes [illegible]

interpretar la naturaleza, fuente viva de perenne estudio; menester es examinar la sociedad, encontrando en ella deberes, derechos, leyes que nos rodeen y envuelvan con sus mandatos, conceptos y ejemplos.

Cumplidos estos preceptos, el alma desplegará su energía, bajo el poder benéfico de la naturaleza y de la sociedad, y pondrá en accion su propia virtud, fecundando y desenvolviendo tan preciosas semillas.

Hé aquí el epitafio. Si en este lugar no se oyeran mas los resultados de mi activa propaganda, la Universidad mayor de la República, segura puede estar, que con igual empeño, si no exento del dolor espresado, intentaré llenar de amor el corazon de la juventud, de sabiduría su cerebro, y de bondad sus actos, para que puedan individualizar la santa idea de la humanidad.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1878.

—

Canelones

Y LOS FRUTOS DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA DEL SEÑOR VARELA

Sr. Redactor:

He tenido ocasion de presenciar algunos de los exámenes de las escuelas del Departamento de Canelones y cumplo mi promesa haciéndole conocer mis impresiones que en general han sido favorables al nuevo sistema de enseñanza, interpretado digna y fielmente por el competente é ilustrado Inspector del Departamento, el Sr. Dubra y Seoane.

Conoce mis ideas en materia de enseñanza y sabe que para mí el mejor sistema de educacion es el de inculcar en los estudiantes, la necesidad de acostumbrarse desde temprano á la adquisicion del saber por medio del ejercicio de sus propias facultades dirigidas convenientemente. El adquirir ideas agenas pasivamente sin la intencion ni el espíritu de reflexionar en ellas y que se puedan utilizar de alguna manera, es hacer de nosotros meros recipientes de impresiones mas ó menos estrañas, sin desarrollar nuestra inteligencia y sin prepararnos para la sabiduría práctica como activos y útiles trabajadores.

A esto conduce el sistema de educacion que en las escuelas del Estado ha tratado y trata de introducir el ilustrado y progresista Sr. Varela, aunque todavía no haya tiempo para apreciar debidamente sus resultados; sin embargo, quien planta ó siembra debe saber y esperar con paciencia y confianza los frutos de su trabajo, en la seguridad que no dejarán de venir la primavera y el verano y las flores y los frutos que traen consigo.

En la escuela de varones y en la de niñas de Guadalupe, dirigida la primera por el ilustrado preceptor D. Luis Saqués y Tolosa y la segunda por su muy apreciable é instruida Sra. D.ª Isabel Handerson de Saqués, han demostrado en los exámenes que tuvieron lugar en los dias 24 y 25 del presente, las ventajas del nuevo sistema de enseñanza sobre el rutinario antiguo. Era altamente satisfactorio el ver tanto á los niños como á las niñas razonar y contestar á las diversas preguntas hechas por la mesa examinadora, revelando en las repuestas sus propios pensamientos y la conciencia de la dificultad vencida. «No hay en el mundo cosa tan admirable, decia el doctor Arnold, «como ver la sabiduría divina bendecir talentos naturales medianos, que fueron cultivados con celo, conciencia é integridad.»

Los exámenes estuvieron en una palabra, lucidísimos y dudo que en la misma capital de la República, los haya habido mejor.—La concurrencia era muy numerosa, adornado el salon convenientemente y hasta con esmero y los padres de los alumnos y alumnas allí presentes, se hallaban agradablemente impresionados como en realidad todos lo estábamos.—Fué una verdadera fiesta del progreso.

No puedo menos que felicitar de veras al laborioso vecindario de la Guadalupe por contar para la educacion de sus hijos con preceptores de la talla del Sr. Saqués y de su apreciable señora, de quienes con justicia se puede decir lo que Hugo Miller (que en su juventud fué cantero) decia del maestro con quien aprendió el oficio: *«Ponia un pedazo de su conciencia en cada una de las piedras que colocaba.»*

***

—

Al pueblo de Minas

En cumplimiento de la promesa que hicimos en *La Union* del viernes, de enterar á nuestros lectores del lamentable incidente ocurrido el dia 25 en las cercanías del arroyo Santa Lucía, y deseando tambien cumplir nuestros deberes de periodista que nos imponen la obligacion de relatar un hecho que es el motivo de la general conversacion, interpretándolo uno de un modo, juzgándolo otro de distinta manera, nos proponemos hoy relatar dicho incidente con todos sus detalles, sin separarnos un momento de la verdad, para que el público pueda juzgar con conocimiento de causa, y pueda por sí mismo hacer los comentarios oportunos, que nosotros dejamos de hacer por haber tomado parte directa en el hecho.

Con el fin de pasar el dia 25 de una manera agradable, fueron á Arequita las personas siguientes: D. Ramon Bareñs con su señora y una sirvienta, D. José M. Monfort con su señora é hijos, D. Pedro Pedrell con su señora, el Dr. D. Santiago Giral, don Juan Bareñs, D. Eudaldo Sampere, el niño Jaime Doria y el mayoral D. Salvador Montero. El relato de las diversiones á que se dedicaron por la mañana y parte de la tarde no es pertinente al hecho que reseñamos; por lo tanto, tomaremos la cuestion desde que, á las 3 de la tarde, bajaron de la montaña de Arequita, con ánimo de pasar un par de horas bajo la sombra de los sauces que existen cerca del arroyo de Santa Lucía.

Así lo hicieron, en efecto, y sentándose con la mas agradable armonía debajo de un sauce, se disponian á juntar alguna leña con que hacer fuego para tomar mate. Al cabo de un rato sintieron el ruido de un carruaje y vieron llegar por el camino que está á dos ó tres cuadras, una diligencia, al parecer llena de gente; paró la diligencia, y de ella bajaron algunas personas que por la distancia no se conocieron.

Emprendió nuevamente la marcha la diligencia, y, pasando una barranca, paró otra vez. Entonces, al bajar los que habian quedado dentro de la diligencia, se pudo conocer, pues se hallaban ya mas cerca, las personas que formaban la comitiva recien llegada. Eran estas las siguientes: el Alcalde Ordinario y miembro de la futura Junta E. Administrativa, D. Cárlos Laderche; el ex-Representante por Minas y miembro de la misma Junta, D. Crescencio Ramos; el zapatero D. Sebastian Veldes; el Escribano público y Notario Eclesiástico del Departamento, D. Francisco A. Silva; el Escribano público y Actuario del Juzgado Ordinario, D. Gregorio P. Castro; el Escribano público D. Juan Albistur; el platero y suplente de la Junta últimamente elegida, D. Juan Tourné y el señor Rober. La diligencia iba dirigida por el mayoral D. Fernando Trias.

El señor Castro fué á saludar á los compañeros del señor Bareñs, sentándose entre ellos. Así mismo los señores Pedrell y Monfort fueron á saludar á los recien venidos.

Estos se detuvieron á unas quince ó veinte varas de los primeros espedicionarios, mientras con risas y algazara decian *¡seis botellas de cerveza! ¡seis botellas!* Algunos de ellos se sentaron, otros permanecieron en pié; el señor Tourné fué de los primeros y entre risas y chacotas de sus compañeros y las palabras: *¡seis botellas de cerveza!* se sacó la levita, el chaleco y luego la camisa. Al ver esto los señores Pedrell y Monfort apresuraron el paso para ver en qué paraba aquel estraño espectáculo.

El señor Tourné continuó tranquilamente sacándose los botines, los calcetines, el pantalon, etc. hasta que quedó completamente desnudo; sus compañeros al verlo desnudo, exclamaron con gran risa *¡bueno, bueno! ganó la apuesta, le damos las seis botellas.*

Estas voces se oyeron desde el sitio en que se hallaba la primera comitiva.

Entonces se comprendió el asunto. Los compañeros de Tourné le habian apostado seis botellas de cerveza para que se desnudara delante de las señoras que estaban debajo del sauce. Despues se ha sabido que el que inició la apuesta fué el ex-Representante y miembro de la Junta venidera don Crescencio Ramos, segun declaracion de D. Francisco Silva, hecha en la peluquería de Gaspar y Torrentó y segun ha manifestado el señor Robert.

El Sr. Tourné no se dió por satisfecho ante la concesion de la victoria de la apuesta que le hicieron sus compañeros, y queriendo hacer alarde de su..... gracia, se levantó completamente desnudo y dando la cara al sitio donde se hallaban las señoras, dió algunas vueltas por el sitio donde estaban y se dirigió al arroyo, (que estaba algo léjos) para hacer lo cual debia pasar precisamente por el lado de las señoras.

Al ver esto el señor Bareñs, obrando como persona honrada, queriendo reprimir aquella incalificable ofensa á la educacion y delicadeza de las señoras, cumpliendo, en su carácter de oficial del ejército, con el deber que le impone una ley del ministerio de la Guerra que dispone que los militares deben reprimir cualquier abuso, reclamando, á ser necesario, el auxilio de las personas honradas, y cumpliendo, en fin, un decreto del Jefe Político del Departamento, que prohibe á los hombres bañarse desnudos en presencia de las señoras—el Sr. Bareñs, repetimos, se dirigió al sitio donde estaba el señor Tourné, y le dijo: *Sr. Tourné, hágame el favor de vestirse en seguida que allí hay señoras que merecen respeto.* ¡No me da la gana! ¡Quiero bañarme! [illegible]

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Chile

Perú

Bolivia

Ecuador

[illegible] titucional comentando la Constitucion política del Ecuador. El Juez Letrado ha resuelto que las publicaciones acusadas no son inmorales, antireligiosas ni sediciosas, y que por lo tanto, arreglado á la ley, no hay lugar á formacion de causa, pero la acusacion sigue adelante con empeño. Hallase pues el doctor Paz, de la manera mas sencilla ó inocente, entre las garras de la famosa elocuencia del General Veintemilla.

Guatemala

El acontecimiento mas importante que ha ocurrido en esta República de algun tiempo acá, es la convocacion de una Asamblea Constituyente que deberá instalarse el 15 de Marzo de 1879. Constará de sesenta y un Diputados que representarán todos los distritos de la República. Las elecciones se harán de completa conformidad con el decreto de 23 de Octubre de 1876 y comenzarán á verificarse el 10 de Enero del próximo año. Es elegible cualquier ciudadano guatemalteco, con escepcion de los jefes políticos, administradores de rentas y contadores de aguardientes, jueces de justicia y comandantes de armas, por el departamento ó distrito electoral en que ejercen sus funciones. Tampoco son elegibles los párrocos ni coadjutores por el distrito en que estén situadas sus parroquias.

El Presidente Barrios esplica bien claro el objeto de la convocacion de la Asamblea. Este cuerpo se ocupará esclusivamente en dar á la Nacion la ley fundamental y en resolver todos los asuntos que el Gobierno presente á su consideracion. La Asamblea Constituyente en su decreto de 23 de Octubre de 1876 habia declarado que por las difíciles circunstancias en que se hallaba entonces el país, no convenia emitir la ley fundamental, invistió al General Presidente Barrios, con facultades omnímodas para ejercer el Poder Ejecutivo por cuatro años, pero autorizólo así mismo para convocar la Legislatura antes del cumplimiento de ese período, si lo estimaba conveniente. Es pues muy honroso para el General Barrios el que haya convocado la nueva Convencion, cuando apenas han trascurrido dos de esos cuatro años.

Liberal honrado y verdadero, reconoce y confiesa francamente, que es llegado el tiempo de restablecer la genuina forma democrática de gobierno. En la parte espositiva de la convocatoria se espresa en estos términos: «La dictadura no está de acuerdo con los principios republicanos, y si la acepté fué por las circunstancias difíciles en que se encontraba el país, pero no con la intencion de hacer uso de ella, sino para mantener la paz y la tranquilidad pública, mientras que el Estado pudiera darse por medio de sus legítimos representantes la ley fundamental que asegurara los derechos y garantías de los ciudadanos.» En concepto del general Barrios, ha llegado ya ese tiempo, y todo buen guatemalteco acogerá con entusiasmo el advenimiento del sistema constitucional y aplaudirá el levantado civismo del Presidente Barrios, que tan espontáneamente se despoja de ese tremendo poder, del que no ha hecho uso sino en muy contadas y peligrosas ocasiones.

Venezuela

A principios de Noviembre estaba nuevamente perturbada la tranquilidad en una parte de la República. En Gualapo-arriba, Estado de Carabobo, el general Manuel Castillo Cortés, partidario de Guzman Blanco, se pronunció con unos cien individuos. El Presidente de la Union en un mensaje que con fecha 6 dirigió á los Estados y al Ejército, les decia que ya todos ó casi todos los revoltosos estaban aprehendidos y el imperio de la paz restaurado. En cumplimiento del famoso plebiscito decretado por el Presidente Alcántara, pronto deberá decidir el pueblo venezolano si le place ó no revalidar la Constitucion de 1864.

Un incidente deplorable, derivado, pueda decirse, indirectamente del estado de perturbacion en que se encontraba la República ha venido á causar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela é Italia.

A las 3 de la tarde del 30 de Octubre, dirijiéndose el caballero Pascual Massone, Encargado de Negocios de Italia, á casa de su colega el Ministro de Alemania y caminando por la acera del cuartel ó Parque de San Mauricio en Caracas, el centinela le presentó el fusil escitándolo á bajarse á la calle, lo que hizo al momento; pero en tanto el oficial de la guardia, segun la version del señor Massone, se le acercó dirijiéndole palabras que no comprendió, despues de las cuales le dió sobre la espalda un violento «planazo.» La version del Ministro de Relaciones Esteriores de Venezuela, señor Celio Avila es que el señor Massone iba por la acera inmediata al Parque, y como esto no es permitido, y menos en tiempo en que amenaza revolucion, se le presentó el fusil para significarle que se alejase. «Bajó al medio de la calle; mas volviendo luego á la misma acera, le gritaron que tomara la opuesta. No se logró así, y entonces el oficial de guardia acercándosele, le descargó un espaldarazo, sin conocer absolutamente que era Agente Diplomático.»

El presidente General Alcántara, luego que tuvo conocimiento del hecho dispuso el arresto y juzgamiento del culpado y una hora despues le escribió al Sr. Massone una carta en que le manifestaba su sentimiento por el agravio que se le habia inferido y le informaba las disposiciones que habia dado para el castigo del oficial. Despues, ese mismo dia lo visitó con igual fin el ministro Avila y al dia siguiente repitió la visita en compañía del ministro de Guerra y sus oficiales de uniforme. Ordenóse así mismo que en la noche del 31 el ministro de Guerra y Marina acompañado del comandante general y demás jefes y oficiales de la guarnicion y de las bandas nacionales, y llevando los pabellones venezolano é italiano entrelazados, ocurrieran á la morada del Sr. Massone para hacerle una demostracion de desagravio y de aprecio y consideracion personal. El 1.° de Noviembre se le iba á hacer otra demostracion por el ministro de Relaciones Exteriores y gran número de ciudadanos. Pero ni una ni otra tuvieron lugar, porque el Sr. Massone en nota verbal al ministro Avila le dijo que no podia aceptarlas y le dió á conocer en nota oficial las satisfacciones que debia exijir, á saber:

1.° Que habiendo sido pública la ofensa, el oficial ofensor será públicamente destituido *(degradado)* delante del cuerpo á que pertenece, del puesto que actualmente ocupa.

2.° Que la bandera de Italia sea saludada solemnemente por la guarnicion de Caracas, con descargas de honor, en reparacion de la inaudita injuria hecha al representante de Su Majestad el Rey de Italia, y á toda la colonia italiana aquí establecida.

La primera exigencia fué satisfecha con creces. Un consejo de guerra de oficiales generales condenó al oficial á ser destituido de su empleo bajo la bandera nacional y en presencia de la guarnicion de Caracas, y á prision por siete años, el máximum de la pena prevista por el Código venezolano.

A la segunda exijencia del saludo no quiso acceder el gabinete venezolano porque con ello, en su concepto, apareceria la nacion responsable del acto aislado de un individuo que no consta supiera el carácter diplomático de la persona á quien ofendia.

No satisfecho el encargado diplomático de Italia, declaró, prévia notificacion de la víspera, suspendidas desde las 12 del dia 6, todas sus relaciones con el gobierno de Venezuela, el cual, á su vez ha ordenado á todas las autoridades federales y de los Estados que den la mas cumplida observancia al Tratado de 1861 vigente; «de manera, dice el oficio, que los súbditos italianos disfruten eficazmente de todos los privilegios que allí les están concedidos, pues en estas circunstancias el Gobierno quiere ponerlos bajo la especial proteccion de las leyes y de los funcionarios públicos, sin darles ningun motivo para que echen menos la del representante de su pátria.»

Méjico

Washington, Noviembre 3.—Las noticias recibidas por el Sr. Zamacona, confirman las que comunicó el telégrafo, respecto á haber paz en toda la República mejicana.

Hay ahora unos diez mil hombres en los diferentes Estados de la frontera, para conservar allí la tranquilidad, y emprender operaciones al mismo tiempo contra los indios que cruzan la frontera. Como ejemplo de esta política, cita el Sr. Zamacona el hecho de que no hace mucho tiempo, en ocasion de haber recobrado de los indios las autoridades mejicanas algun ganado perteneciente á ciudadanos americanos, se avisó al Cónsul de los Estados Unidos, en Matamoros, para que vinieran los dueños á reclamarlo.

El Sr. Zamacona está muy complacido del interés que se va aumentando en este país, y particularmente en el Oeste, por los negocios de Méjico.

Dice que nuestras industrias, incluyendo la del algodon, son mas baratas y mejores que las de Inglaterra, pero que esto último país tiene mejores mercados, por la mayor baratura de fletes.

Aunque Méjico está siempre dispuesto á entrar en un tratado con los Estados Unidos para la proteccion militar combinada en la frontera del Rio Grande, no se determina á hacerlo así en tanto que las fuerzas americanas tengan órdenes para entrar en Méjico á perseguir merodeadores, y á rescatar el botin que lleven. Esta órden es el único obstáculo que hay para una combinacion conveniente entre los dos gobiernos.

Habana, Noviembre 6.—El vapor inglés de Veracruz trae noticias de la capital de Méjico que alcanzan al 30 de Octubre. El levantamiento popular de Mérida, Yucatan, [illegible] las autoridades federales sino contra las del Estado, por haberse duplicado el impuesto municipal. Todo se arregló por la intervencion de los jefes de las tropas federales.

El General Escobedo ha sido puesto en libertad bajo su palabra, por el estado de su salud.

En el Congreso no ha ocurrido nada de importancia.

Se habla de prolongar dos años el período de la presidencia del general Diaz, supuesto que él se ha puesto á ser reelegido.

El Sr. Zamacona ha adquirido tanta popularidad en Méjico, por su conducta en los Estados Unidos, [illegible]

La historia contemporánea

CONTADA POR M. JULIO SIMON

Acabo de leer de una tirada, dice, un notable [illegible] dos gruesos volúmenes que M. Julio Simon ha publicado en casa de Calmann-Levy sobre El gobierno de M. Thiers, de 8 de Febrero de 1871 á 24 de Mayo de 1873.

Fácilmente se adivinará el interés que ofrece esta obra considerable. M. Julio Simon ha seguido de cerca los acontecimientos; ocupó el poder hasta la víspera del 24 de Mayo; estuvo asociado á todas las negociaciones públicas y secretas, y en fin, M. Thiers no ha dejado nunca de honrarlo con su mas confiada amistad.

Se podia, pues, esperar curiosas revelaciones. No querria decir que sobre este punto la curiosidad del público político corra riesgo de salir fallida. Hay en esos dos volúmenes lo suficiente para llenar abundantemente varias crónicas.

Pero no por eso es menos cierto que el antiguo ministro ha guardado en sus cajones mas de un papel interesante, que se reserva sin duda entregar mas tarde á la publicidad.

A pesar de esta discrecion, sobre la cual no puede pronunciarse la crítica, esos dos volúmenes encierran una lectura que obliga incesantemente al dedo á dar vuelta la página.

M. Jules Simon ha sabido escribir la historia de esos años tan atareados, tan llenos de acontecimientos, con una exactitud escrupulosa, sin olvidar ningun detalle esencial. Es un cuadro siempre vivo de las luchas parlamentarias y de los acontecimientos que se consumaron fuera de la asamblea.

El estilo es llano, flexible y sin declamacion; el procedimiento del orador no aparece allí sino raramente. Los documentos abundan; las publicaciones autorizadas han sido consultadas con fruto.

Este es, en una palabra, un libro de historia mas bien que una recopilacion de impresiones puramente personales.

El primer volúmen está subdividido en seis capítulos, cuyos títulos son: *Las elecciones, La asamblea en Burdeos, Los preliminares de paz, Paris antes del 18 de Marzo, El comité central, La comuna.*

El segundo volúmen comprende los tres capítulos siguientes: *Los trabajos lejislativos, La liberacion del territorio, El 24 de Mayo.*

Pasemos por alto el capítulo sobre las elecciones y la asamblea de Burdeos, cuya historia es conocida, para llegar al instante al capítulo sobre los preliminares de la paz.

Ese capítulo es verdaderamente conmovedor. Nos muestra las angustias por que pasó M. Thiers en esas horas, y hasta qué punto eran duras las exigencias de nuestros enemigos.

El autor cuenta las conversaciones habidas entre M. Thiers y M. de Bismark. A cada instante temia M. Thiers ver rotas las negociaciones y no poder salvar á Belfort, que era su principal objetivo.

En fin, el 25 de Febrero escribia á M. Julio Simon que habia quedado en Burdeos y que desempeñaba interinamente la cartera del ministerio del interior.

«Ayer M. Julio Favre y yo hemos pasado ocho horas en conferencia con M. de Bismark. Habiendo partido á las once y media de la mañana estábamos en Paris á las diez de la noche.

Quisiera que la Francia pudiese ver lo que hemos hecho para evitarle pérdidas y humillaciones. La paz será firmada esta noche, y me he preguntado mas de veinte veces si concluiríamos al fin por obtenerla.

Es ciertamente menos mala de lo que se hubiera podido temer en nuestra posicion, encontrándonos á los piés de un vencedor que sabe que podemos esponer la Francia á espantosos desastres, prolongar una lucha sangrienta y destructora, pero no cambiar el resultado final.

No digais de esto una sola palabra á nadie, y sobre todo nada respecto del carácter de la paz.

Es necesario que no sea desfigurada de antemano por las malas intenciones de los partidos. Si, como lo esperamos, es firmada esta noche (bajo la forma de preliminares muy precisos) os lo anunciaremos por telégrafo mañana por la mañana. Partiremos el lunes si podemos, porque cada hora nos cuesta millones.»

Fué al dia siguiente cuando tuvo lugar la escena contada hace poco por algunos diarios estrangeros. No queriendo reconocer las intenciones pacíficas de los negociadores (Thiers y Julio Favre), M. de Bismark habia perdido toda mesura.

—Soy demasiado bueno, esclamaba, en tomarme la pena á que me condenais. Nuestras condiciones son ultimatum; es necesario aceptarlas ó rechazarlas. No quiero discutir mas el asunto; traed mañana un intérprete, porque en adelante ya no hablaré francés.

Y principió, en efecto á discurrir en aleman con estrema vehemencia.

M. Thiers, dice Julio Simon, dejó ver que estaba ofendido, pero sin abandonar un instante su calma y su dignidad.

M. de Bismark queria absolutamente, respecto de la indemnizacion de guerra, hacernos aceptar sus dos banqueros y su sistema de vencimientos y de operaciones de tesorería.

M. Thiers se mantuvo inflexible, hasta que al fin lograron ponerse de acuerdo.

No faltaba mas que trascribir las conversaciones á continuacion unas de otras y firmarlas. Se decidió que se cambiarian las firmas el dia siguiente domingo 26 de Febrero, á la una y media de la tarde.

Nuestros negociadores fueron exactos á la cita; pero fué necesario esperar durante tres horas que hubiese terminado el trabajo de las oficinas de la cancillería.

Traidos y confrontados los duplicados, M. de Bismark anunció que iba á hacer entrar á «sus colegas» de Baviera, de Wurtemberg y Baden.

Entraron, en efecto; oyeron la lectura del tratado sin permitirse una observacion, y colocaron al pié su firma. M. de Bismark mandó buscar una pluma de oro que las damas de una ciudad alemana le habian ofrecido para aquella circunstancia.

M. Thiers y M. Julio Favre no encontraron una palabra que cambiar al regresar á Paris. M. Thiers tuvo constantemente los ojos humedecidos de lágrimas; se las secaba sin decir una palabra, presa del mas espantoso dolor que pueda sentir el corazon de un hombre.

Al poner el pié en el ministerio de negocios estranjeros, hizo partir para Burdeos un telégrama cifrado cuyo tenor era el siguiente:

«El jefe del Poder Ejecutivo á M. Julio Simon.

Paris, 27 de Febrero.

(A las 7 p. m.)

Los preliminares de la paz han sido firmados hoy, despues de largas y penosas luchas. Son rigorosos como dinero, pero bajo el punto de vista del territorio son menos desventajosos de lo que podia temerse.

Se nos devuelve á Belfort y á las cinco sestas partes de la Lorena. La indemnizacion de guerra es de cinco mil millones, cuyo pago es repartido en varios años.

Como conviene reservar á la asamblea nacional el primer conocimiento de las condiciones, no publiqueis mas que el hecho de la conclusion de la paz.»

M. Thiers no habia aun terminado su tarea. Le faltaba hacer aceptar el tratado por la asamblea.

Se encontraba en la terrible situacion de declarar que no podia hacerse en él ninguna modificacion, porque conocia que si se hubiera de negociar con los vencedores, se les encontraria mas exigentes aun.

Estaba convencido, despues de darse cuenta exacta de los recursos de que podria disponer la Francia, que era imposible principiar de nuevo la lucha, y no podia decirlo en la tribuna sin temor de probar á los alemanes que tenian derecho para exigir aun condiciones mucho mas duras que las que nos habian impuesto.

La discusion que se empeñó en la Asamblea, estuvo, pues, llena de angustias. Pero al fin fué aprobado el tratado de paz.

M. Julio Simon hace en seguida la relacion de los acontecimientos que se verificaron despues de la conclusion de la paz.

En su capítulo intitulado *Paris antes del 18 de Marzo*, muestra el estado de espíritu de los parisienses; los esfuerzos hechos por el gobierno para producir la pacificacion, y cómo el presidente de la República estaba poco armado para resistir á esa insurreccion.

Termina su primer tomo con la historia del comité central y de la comuna.

En el segundo volúmen de su nueva obra *El gobierno de M. Thiers*, M. Julio Simon aborda el estudio de los trabajos legislativos de la asamblea nacional.

No seguiré al autor en su exámen, muy imparcial y muy completo, de la obra de esa asamblea. En su relacion sobria y vivida, todas las discusiones están á la vez resumidas é ilustradas.

Me dedicaré mas particularmente al capítulo relativo á la liberacion del territorio. Este período está contado con un lujo de detalles que legitima ese grande acontecimiento.

Para mostrar cuán onerosa era la ocupacion estranjera, M. Julio Simon ha elegido el ejemplo sobrecogedor de la ciudad de Versalles.

«Si, por ejemplo, dice, los alemanes se apoderaban de los péndulos, es porque eran menos comunes en su país que en Francia; nosotros tenemos chimeneas casi siempre adornadas de péndulos, mientras que los alemanes no tienen mas que estufas.»

En Versalles la animacion era estrema, y M. de Bismark, que estaba lejos de saber todo lo que pasaba, se sorprendió y hasta se disgustó algo por la alegría que la poblacion hizo estallar á su partida.

M. Thiers condujo la empresa de la liberacion con una rara energía.

«Todos sus amigos, dice M. Julio Simon, le han oido repetir varias veces que la operacion del empréstito era su obra maestra. El mismo ha escrito la historia de ella, historia que forma parte de sus obras póstumas.»

En cuanto á la evacuacion del territorio, es difícil formarse una idea de las angustias del gobierno.

M. Julio Simon cita á este respecto la carta que le escribió un prefecto, M. Joussserandot. Es necesario saber que á fines de 1871, habiendo sido herido con un cuchillo, quizá en una riña de taberna, un soldado aleman de la guarnicion de Epernay, el oficial comandante decretó que todos los habitantes debian estar encerrados á las ocho; que las puertas de las casas debian permanecer abiertas é iluminadas en el interior durante la noche, todo en medio de los [illegible]

[illegible] atentado era mas culpable aun respecto de sus conciudadanos que respecto de los alemanes, y no merecia piedad alguna.

[illegible] ante de la plaza se mostró conmovido [illegible]. No tomó ninguna de las medidas que [illegible] por la primera vez á la ciudad.

[illegible] fué arrestado, entregado á la autoridad [illegible], condenado segun creo, á un mes de [illegible] en Alemania, y todo el mundo aplaudió [illegible].

Pues bien: este hecho no era nada en sí mismo, continúa M. Joussserandot, pero ocurria en las circunstancias mas graves. Era precisamente en los momentos en que M. Thiers negociaba con Berlin y Nancy la evacuacion anticipada de territorio.

Así, en cuanto fué prevenido por mí mostró tal inquietud, que sospeché al momento alguna cosa de mucha importancia.

Al anunciar el hecho le habia dicho que no tendria ninguna consecuencia enojosa. De hora en hora lo tuve al corriente de lo que pasaba en Epernay, y de hora en hora tambien recibia de él cartas y despachos que parecian trasformar un negocio de Estado una simple querella de taberna.

Pronto pude escribir á M. Thiers que todo habia concluido. Pero recordando el primer asunto, que le habia causado grandes disgustos, no podia creer que éste pudiera terminar tan pronto, y recuerdo que á las diez de la noche recibí aun un telégrama manifestando vivísimas inquietudes.

Creí de mi deber partir al dia siguiente para Versalles, y no se tranquilizó hasta que no hubo oido la relacion de los hechos y la esposicion de las medidas de precaucion que habia tomado. Repetidas veces me ha hablado de ello aquí y en Lausanne.»

Despues de los acontecimientos que produjeron el fin de la ocupacion estranjera, M. Julio Simon se ocupa de los debates de la asamblea nacional que produjeron la retirada del presidente. Este es el capítulo mas largo de la obra.

M. Julio Simon, para hacer comprender bien cómo llegó la asamblea á despedir á M. Thiers, toma las cosas desde muy arriba y establece que desde el principio la derecha hacia la guerra al presidente de la república.

Luego sigue paso á paso las maniobras, las intrigas de los monarquistas hasta la famosa jornada del 24 de Mayo, que cuenta con detalles completamente nuevos.

En el primer tomo encontramos de M. Thiers un retrato de mano maestra y que da interesantes y poco conocidos detalles sobre la persona del primer presidente de la república.

«M. Thiers, dice Julio Simon, intervenia en todo. Era en verdad un curioso espectáculo verlo ocuparse demasiado de las minuciosidades sin aturullarse y conservando siempre su inteligencia perspicaz y clara para los grandes negocios y para las cuestiones generales.

Se han publicado pormenores muy circunstanciados sobre dos supuestos consejos de ministros, el uno compuesto de los oficiales mayores de los ministerios, realizado en su casa por la mañana muy temprano, y el otro compuesto de ministros, reunidos todos los dias á las once de la mañana, con escepcion de los domingos.

En todo eso hay hechos verídicos y falsos, pero mayor número de estos que de aquellos.

El único consejo que habia era el de los ministros; pero aunque no existiese ningun otro, ni convocacion alguna regular ó colectiva, el presidente empleaba bien su mañana.

Recibia á los directores de las finanzas generales, intendentes y algunos hombres en quienes depositaba particular confianza, tales como el general Valasé y el almirante Krantz; le gustaba conocer los negocios ministeriales un poco antes que los mismos ministros, lo que no siempre era del agrado de estos.

Tenia tambien la costumbre de recibir agentes de policía, con gran contrariedad de sus amigos que encontraban semejante cosa indigna de su persona.

Thiers se burlaba de semejantes escrúpulos, y solia decir:

—Es con estos bellacos como se salvan los hombres de bien.

Todos los despachos pasaban por sus manos. Deseaba saber á cada instante cuál era el estado de la Francia, de la Europa; todas nuestras relaciones con el canciller del imperio y con el menor general de los cuerpos de ocupacion.

Mientras M. Julio Favre fué ministro de negocios estranjeros, M. Thiers lo hospedó en su casa para tener mas pronto noticias. Despues mandó preparar un aposento para M. de Rémusat en el recinto de la prefectura.

Todos los dias conferenciaba con los ministros de lo interior y de hacienda; mandaba llamar al administrador del Banco y á los grandes financistas. Se ocupaba minuciosamente de todos los pormenores de la administracion de la guerra: armamento, acuartelamiento, víveres, etc., etc. El ejército de Paris no daba un paso sin órdenes suyas.

Era encontrado todos los dias en los puestos avanzados, donde todo lo vigilaba personalmente.

Se inquietaba mucho con las tarifas de las aduanas, siendo esa una de sus mayores preocupaciones.

Solo dos ministerios se hallaban libres de su ingerencia y de su vigilancia; el de Justicia, porque era muy espuesto entrometerse en los negocios de M. Dufaure, y el de Instruccion pública y Cultos (desempeñado por Julio Simon), porque se fiaba para ello en la prudencia y en la competencia del ministro.

Pero no siempre estaba de acuerdo con M. Dufaure y conmigo. Mas de una vez nos pidió modificaciones en el personal sin poder obtenerlas.

No se preocupaba mucho con la instruccion obligatoria ni con los aumentos de gasto en favor de los profesores. Si de cuando en cuando presentaba alguna objecion, cedia siempre con amabilidad y llaneza.

¿Quién tenia mas derecho que él para ocuparse de todo lo que se relaciona con las ciencias y las letras? Pero queria mostrar su confianza á ese respecto.

Trasmitia á los ministros todas las cartas que recibia contra su persona y que formaban cada dia un rollo voluminoso. Su espíritu estaba completamente absorbido por la triple lucha que sostenia contra la comuna, la cancillería alemana y la asamblea. Habia en ello material para ocupar completamente tres existencias.

Pero él bastaba para todo, gracias á la fuerza de su voluntad y á la estrema lucidez de su espíritu.

Cuando trataba un negocio con alguien parecia estar completamente entregado á ese negocio y á la persona con quien hablaba. Nunca parecia estar distraido ó abrumado como algunos que, sin embargo, no tienen la vigésima parte del trabajo que él tenia.

No solamente era dueño de su espíritu sino tambien de su carácter.

Cuando lo irritaban no podia contenerse, ni tampoco se necesitaban grandes esfuerzos para ello.

Cuando lo ofendian ó tan solo lo enfadaban, lo dejaba percibir sin dificultad.

No era, sin embargo, de temperamento melancólico. Durante las mayores crísis tenia accesos de alegría. Apreciaba un dicho chistoso bien aplicado y no se mostraba resentido por ninguna broma, aunque fuese un tanto libre.

De seguro que no habria podido soportar tan pesado trabajo si no hubiese estado dotado de una alegría casi constante y consoladora.

Era muy de notar que á veces los ministros se hallaban ocupadísimos y atormentados, mientras el presidente, que cargaba con la responsabilidad de todos, se encontraba contento y bien dispuesto.

Se mostraba satisfecho con sus colaboradores, entre los cuales se debe citar primeramente al mas abnegado de todos, M. Barthélemy Saint Hilaire. Cuanto mas eran atacados, tanto mas afectuoso se les mostraba M. Thiers. Estimaba mucho á M. Julio Faure, cuyo talento y corazon apreciaba mas que nadie. Hizo todo cuanto era posible por conservarlo. Cuando M. Casimiro Perier lo dejó, Thiers manifestó mucho sentimiento.

En una ocasion que yo salia del consejo para contestar una interpelacion, no recuerdo si de monseñor Dupanloup ó de M. Johnston, me acompañó hasta la escala para decirme:

—Defendeos para quedar.

Al llegar á la cámara encontré todavia un billete que M. Thiers me habia enviado á toda prisa y que contenia las siguientes palabras:

«No os defendais por satisfaccion propia ó por propia venganza, defendeos para permanecer en vuestro puesto.»

Estuviesen presentes ó ausentes, defendia á cada momento á sus colaboradores. Era en verdad un hombre raro y que manifestaba tanta adhesion en sus relaciones íntimas como en sus relaciones políticas.

Tenia elevada opinion de sí mismo. Pensaba—y con mucha razon—que nadie sino él podia vencer á la insurreccion, luchar sin desventaja con la diplomacia del vencedor, y, por decirlo así, pescar una mayoría de entre los elementos disidentes de que se componia la asamblea.

Acostumbraba decir á los diputados:

—Vosotros sois los únicos soberanos: Yo soy vuestro delegado. Podeis sacarme del poder que me disteis. Yo solo puedo y yo solo quiero proceder con vuestro concurso dandoos cuenta de todo.

Estas fórmulas no significan otra cosa que esto:

—Estoy pronto para irme á la hora que querais.

Y no como muchos se lo figuraban:

—Estoy dispuesto á dejarme conducir.

Al principio la derecha no queria dejarlo retirarse, pero queria guiarlo, y cuando vió la insurreccion postrada y la paz concluida, comprendiendo muy bien que M. Thiers no se pondria al frente de la reaccion para derribar la república, resolvió expulsarlo.»

El libro termina con elocuentes consideraciones sobre el porvenir de la república. No puedo hacer cosa mejor, para concluir, que citar las últimas líneas.

«M. Thiers decia á toda la asamblea:

—La victoria pertenecerá al mas cuerdo.

Y á los republicanos en particular les decia:

—No podeis perecer sino por vuestras faltas.

Les decia tambien con mucho buen sentido:

—Teneis necesidad de tranquilizar, de dar seguridad á los ánimos.

Para tranquilizar nos basta aparecer lo que realmente somos.

¡Tranquilizar! Esa palabra hiere á ciertas almas altivas que no admiten que se sospeche de ellas. [illegible]

[illegible] dera roja, esos son los verdaderos revolucionarios; vosotros sois los conservadores.

¡Cómo! ¿Ha sido acaso mas respetuoso el imperio que lo que lo sois vosotros para con la propiedad y la familia? ¿Seriais vosotros los que trajerais de nuevo el reinado de los especuladores ó de las cortesanas tituladas subvencionadas? ¿Acaso la probidad en los negocios y la austeridad del hogar no son virtudes esencialmente republicanas?

Todos los dias probais con vuestros actos, desde hace siete años, que sois conservadores. Desplegad entonces el estandarte, puesto que sois del regimiento.

¡Tranquilizad! ¡tranquilizad! Ni tribunos ni césares; ni carmañolas, ni mantos de púrpura manchados de sangre; ni revoluciones, ni golpes de estado: la ley, la libertad, la paz, la luz! La república habitable, amable, abierta á todos, respetuosa con los principios sagrados sobre que reposa la sociedad y con los imprescriptibles derechos de la conciencia, no reconociendo otro imperio que el de las leyes ni otro ascendiente que el de la razon!

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

“La Junon”—El 14 de Noviembre fondeó en Panamá el vapor francés *La Junon*, prosiguiendo su viaje alrededor del mundo.

Desde que salió de este puerto no habia ocurrido novedad á bordo.

En aquel punto debian separarse los viajeros, dirigiéndose á los Estados Unidos y el Canadá para reunirse nuevamente en San Francisco, donde los esperaria *La Junon*, cuyo buque permanecia aun el 28 en Panamá, probablemente á causa de dificultades monetarias.

El itinerario se cumpliria siguiendo de California á las Islas Sandwich, Fiji, Melbourne, Sydney, Nueva Caledonia, Yokohama, Osaca, Shanghai, Hong Kong, Batavia, Singapore, Calcuta, Bombay, Aden, Canal de Suez, Alejandría, Nápoles y Marsella.

Gusto que merecia palos—Vale la pena de leerse el relato que hace *La Union* de Minas sobre una escena *al natural*, ocurrida durante un paseo campestre en las pintorescas inmediaciones del cerro de Arequita.

Si los hechos hubieran pasado exactamente como los narra aquel colega, testigo ocular, la justicia no brillaria por su acierto, pues aparece aplicando la pena mas leve al culpable, cuyo acto no admite atenuacion entre gentes civilizadas, mientras que castiga con mayor severidad á quien hizo lo que cualquier hombre hubiera hecho en igualdad de circunstancias, en homenaje á la moral y bajo la natural indignacion que produce un alarde de cínico desprecio al pudor.

Allí, en la soledad del campo, no era posible recurrir á la autoridad para reprimir una insolencia, y se esplica y se justifica la accion de tomar un palo y aplicarlo á las costillas de quien se manifiesta incapaz de reprimirse por el sentimiento de su propia dignidad.

Mina de plata—Refiere *El Imparcial* de la Colonia que en la estancia de D. Eduardo Lavalle se ha descubierto una mina de plata, de la cual se estrajeron pepitas de 7 y 8 onzas.

Deseamos que el hallazgo de algunos trozos que por su magnitud merezcan el título de *Doña Pepa*, alejo todo temor de que se trate simplemente de una nueva ilusion mineralógica.

Altísimo honor—La medalla de oro al valor militar, con que ha sido distinguido el ministro Cairoli en premio á su conducta durante la tentativa de asesinato contra el rey Humberto, representa la mayor recompensa que se otorga en Italia, pues supera en significacion á la que tiene la cruz de Saboya.

Mientras hay centenares de personas que poséen esta última condecoracion, únicamente ostentan aquella medalla los generales Morozzo della Rocca, Menabrea, Garibaldi, Medici, Balegno, Negri, Nedbal, Pallavicino, Pasi y Boni, el príncipe Amadeo, y los coroneles Brunetta, Moniglio y Dogliotti.

Desgracias—Cerca de Rocha, en el paraje denominado El Bosque, se le disparó una pistola á Ascension Martinez que se hallaba en compañía de su amigo Fortunato Caballero. Este fué herido gravemente y falleció al poco tiempo.

En Chafalote se incendió un rancho y perecieron abrasados dos morenos.

Isla desconocida—El capitan Canessa, del bergantin *Puerto Rico* que dias pasados fondeó en este puerto con procedencia de la costa patagónica, ha comunicado el descubrimiento de una isla que no figura en ningun mapa.

Hallase situada á los 41°,32' Sud de latitud y 56° 57' Oeste de longitud. Al parecer es de reciente formacion; mide próximamente una legua de circunferencia y tiene un pico que se eleva á considerable altura, dominando aquella masa árida y sombría.

La viruela en Martin Garcia—Dias pasados *El Orden* del Carmelo manifestó temores con motivo de haberse desarrollado la viruela entre los indios prisioneros en Martin Garcia, con cuya isla hay frecuente comunicacion á causa de que se provee de reses en nuestro territorio.

Por fortuna parece que no existe ahora ó ha disminuido considerablemente el peligro, segun una comunicacion del Dr. O'Donnell, médico de la isla, la cual contiene los siguientes párrafos:

«De los 12 enfermos de viruela han fallecido 7. No es este un resultado muy feliz, pero la viruela era de mal carácter, confluente, hemorrágica en algunos y gangrenosa en dos de los fallecidos.

«La epidemia ha cesado.—Desde el 19 no ha habido otro caso y creo que no se presentará ninguno mas.

«Hubo dia de asistir 48 enfermos de estos indios, algunos de ellos de fiebre tifoidea, de los que ninguno ha fallecido, hallándose fuera de peligro.

«Las fiebres tifoideas desaparecen; la viruela ha cesado, y solo quedan algunos enfermos de reumatismo, de contusiones recientes y de ciertos males crónicos que es inútil enumerar.»

Pensamientos—La vejez produce en las mujeres la fealdad física, y en los hombres la fealdad moral. Para que la tierra estuviera siempre poblada de rostros encantadores y de corazones generosos, seria menester fusilar á las mujeres á los veinticinco años y á los hombres á los treinta.

—El observador moralista no revela la confesion de nadie y publica los pecados de todos.

—El valor arrostra las heridas, pero no las cicatriza: ese privilegio pertenece á la resignacion.

—Es cosa absurda, pero de uso frecuente, velar de preferencia por la reputacion y no por la virtud: lo que equivale á cuidar mas del calzado que de los piés.

—Tratándose de murmuracion, difícilmente guarda silencio el que no es sordo.

—Leamos las obras y huyamos de la sociedad de los hombres que escriben como sabios y viven como poetas.

—El pródigo vivo en su juventud de los hurtos que hace á su vejez: comienza por robarse á sí mismo y acaba por robar á sus acreedores.

—El que no ha querido oir los consejos de su conciencia se ve obligado á escuchar los reproches.

—Los amigos se dividen en tres clases: los amigos que se ama, los amigos que se tolera y los amigos que se detesta: la primera de estas clases se representa en cifras por unidades, la segunda por decenas y la tercera por centenas.

—Los hombres faltos de imaginacion en su juventud, son los que están mas expuestos á carecer de solidez en la edad madura: una primavera sin flores anuncia un otoño sin frutos.

Hospital de Caridad—Prévia intervencion de la Contaduría han ingresado 133$37 en la caja de ese establecimiento, en esta forma:

Entregado por D. Ramon Escarza, producto de una lista de suscricion á su cargo, para concluir la construccion del Asilo de Dementes: 125$37 que provienen de las siguientes donaciones:

Sr. Obispo D. Jacinto Vera	$ 100
D. Santiago Silva	« 8 82
« Pantaleon I. Perez	« 8 82
« E. Lecoq	« 3 73
Dr. D. Alberto García Lagos	« 4
Suma	$ 125 37
Limosna entregada ayer al Hospital por D. Ignacio Filleria	« 8
Total	$ 133 37

Actos religiosos—Mañana á las 7½ de la misma se efectuará una procesion desde la iglesia de San Agustin hasta la capilla situada en Ituzaingó, junto al circo de las carreras, para conducir la imágen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon, patrona de esa localidad.

En seguida se ha de bendecir solemnemente dicha imágen, siendo padrinos D. Pedro M. de Isasa y D.ª Dolores Goyechea, y terminará el acto con la misa y una breve alocucion.

Sociedad musical «La Lira»—La Comision Directiva invita á los señores socios y á sus familias para asistir á los exámenes de la clase de solfeo de niños, que se efectuarán el miércoles 1.° de Enero, á la una de la tarde.—La distribucion de premios se verificará el lunes 6 á la misma hora. *El Secretario.*

Balance—El Tiempo inflexible abre hoy una nueva tumba para encerrar en ella al año 1878, á la vez que levanta un trozo para el legítimo sucesor que en breve debe presentarse con su brillante séquito de ilusiones y de esperanzas.

El año agonizante deja como todos sus antecesores una larga historia de vicios y virtudes, de crímenes y beneficios, y deja tambien para que la humanidad lo aproveche, un tesoro de esperiencia reunido dia por dia y hora por hora, en la eterna lucha que constituye la vida y cuyo campo es toda la estension del mundo.

Los principales actos que llenan las páginas negras de aquella historia que hoy se cierra para que otra la continúe mañana, comprenden 5,000 cadáveres causados por la fiebre amarilla en Estados Unidos; la inmensa huelga que en ese país dejó hundidas profundas incendiando fábricas y ferrocarriles; la espantosa seca con su cortejo de hambre y peste en el Ceará; un choque de vapores en el Támesis que produjo 600 víctimas; la guerra de Oriente y la guerra del Afghanistan; millares de colombianos muertos en los campos de batalla; numerosísimas multitudes de seres humanos arrebatados á la vida por la miseria, en la India y la China; el asesinato de Pardo en el Perú; [illegible]

[illegible] la aplicacion de la luz eléctrica al alumbrado; el arbitraje en las cuestiones que conducirian á la guerra, y mil progresos en la industria, en las ciencias y en las artes, que enaltecen al hombre y afirman la idea de que en medio de todos los sacudimientos y contrariedades la sociedad avanza y se perfecciona.

¡Descanse en paz el año 78, y séanos propicio el que va á regir en breve los destinos de la humanidad!

Conjugacion del verbo amar—*Coro de adolescentes*—Yo amo, tú amas, aquel ama, nosotros amamos, vosotros amais, ¡todos aman!

Coro de niñas (á media voz)—Yo amaré, tú amarás, aquella amará, ¡nosotras amaremos! ¡vosotras amaréis! ¡todas amarán!

Una fea y una monja (á duo)—¡Nosotras hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado!

Una coqueta—¡Amo (á)! ¡amé usted! ¡amen ustedes!

Un romántico (desaliñándose el cabello)—¡Yo amaba!!!

Un anciano (indiferentemente)—Yo amé.

Una bailarina (danzando delante de un banquero) Yo amara, amaria..... y amase.

Dos esposos (en la menguante de la luna de miel) —Nosotros habíamos amado.

Una mujer hermosísima (al tiempo de morir).— ¿Habré yo amado?

Un pollo—Es imposible que yo ame, aunque me amen.

El mismo pollo (de rodillas ante una tiplecita).— ¡Mujer amada, sea usted amable, permítame ser su amante!

Un necio—¡Yo soy amado!

Un rico—¡Yo seré amado!

Un pobre—¡Yo seria amado!

Un solteron (al hacer testamento)—¿Habré yo sido amado?

Una lectora de novelas—¡Si yo fuese amada de este modo!

Una pecadora (en el hospital).—¡Yo hubiera sido amada!

El autor (pensativo).—¡Amar! Ser amado!

Patentes—Desde mañana 1.° de Enero están obligados á tener su patente los vendedores ambulantes y los corredores de Bolsa. Los primeros pagan desde 12 hasta 600 pesos, y los segundos 150.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el *Saturno*. Correspondencia en el Correo hasta las 4½ y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro, Marsella y Génova, saldrá hoy el vapor italiano *Colombo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la agencia calle Misiones núm. 50, hasta última hora.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 1.° de Enero el paquete inglés *Liguria*. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9½ de la mañana y en la agencia calle de Solís núm. 55, hasta última hora. Este paquete conduce las malas para los Estados Unidos, en combinacion con el vapor americano que sale el 6 del entrante de Rio Janeiro para Nueva-York.

Pic-nic—En la pintoresca Villa Colon se efectuará mañana un *pic-nic* con carreras, saltos y otros juegos en los que únicamente tomarán parte los alumnos de las escuelas dominicales de la iglesia evangélica.

A las 9 partirá un tren expreso, que será ocupado por la comision, los niños y los invitados.

Hay 15 premios para los vencedores, y un abundante *lunch* que será servido á la 1 bajo la grata sombra de los eucalyptus que embellecen aquel sitio.

Varias noticias—La cosecha de azúcar en Tucuman asciende á 2,000 toneladas. Se calcula que la próxima ha de alcanzar á 3,100 toneladas.

—Se presentó al gobierno del Paraguay el revolucionario D. Cirilo Rivarola, quien ha permanecido mas de año y medio oculto en los bosques de aquella república.

—Dice un colega que el espada Carrion se puso anteayer las botas. El Sr. Gobernador le regaló un reloj con cadena de oro; varios admiradores 600 pesos, dos juegos de botones de perlas y brillantes, y otras alhajas.

Nos parece que respecto de los pesos hay que suprimir un cero.

—Dice así un telégrama expedido de la capital de Chile el 27:

«Se trabaja por llegar á esta conclusion: no exigir el reembarco de las tropas argentinas que están en *Santa Cruz*, y postergar la discusion del tratado en la Cámara, hasta junio del año entrante.»

—El Sr. Supparo, farmacéutico establecido en San José, ha recibido la siguiente carta:

Montevideo, Diciembre 11 de 1878.

Sr. D. Cárlos Supparo.

Muy señor mio:

He recibido la carta de Vd. fecha de ayer, y con ella el cajon conteniendo doce botellas de bitter preparado por Vd. y cuyo ensayo ha sido acogido con el mejor éxito.

Mucho agradezco á Vd. ese obsequio, que tiene para mí la importancia de una nueva produccion nacional, debida á los afanes de quien, como Vd., se preocupa con empeño de ejercer sus conocimientos profesionales en beneficio del país.

Reiterando á Vd. mis agradecimientos por su obsequio, lo felicito por esa nueva preparacion que ha sido tan bien recibida.

Quedo de Vd. atento y S. S.

Lorenzo Latorre.

—Se nos pide avisemos que el Sr. Obispo ha concedido cuarenta dias de indulgencia á quienes concurran á la procesion que se efectuará mañana desde la Union hasta la capilla Ituzaingó.

Mortalidad—Dia 29 y 30—Una párvula, momentos; Oliva Petraly; Dolores E. Fogliano, oriental, 9 años; José B. Travieso, oriental, 16 meses; Juan Hernandez, oriental, 18 años, soltero; Antonio Felis, portugues, 57 años, soltero; María J. Aicardi, oriental, 9 dias; Adolfo Paulnier francés, 52 años, soltero; Ramona Maurente, oriental, 15 años; María Lese, española, 35 años, soltera; Santos Rivero, brasilero, 35 años, soltero; Un párvulo, momentos; Juana Salvo, italiana, 54 años, viuda; Luis Sandrini, oriental, 4 meses; Rojerio Beliche, oriental, 1½ meses; Celestina Bertone, italiana, 24 años, casada; Carmen V. y Martinez, oriental, 2 años; Encarnacion Pereira, oriental, 40 años, casada; Tomasa Aguirre, momentos; Luisa Lerra, oriental, 2 meses; María Mieres, oriental, 11 años; José Martinez, español, 46 años, casado; Bernardo Mendilahatzu, francés, 50 años, soltero; Clemente Ramon, oriental, 6 meses.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 27, á las 12.

Por Previtali, de muebles, mercería, tienda y zapatería, Misiones 171, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Zabala 96, á las 12.

Por Risso, de comestibles, loza, cristales, bebidas y ferretería, Zabala 130, á las 12.

Por Landinelli, de relojería y joyería, 25 de Mayo 202, á la 1 de la tarde.

Por Ruano y Spangenberg, de muebles y otros artículos, Rincon 18, á las 12.

Por Castro, de muebles y otros artículos, Rincon 95, á las 12.

Parte policial—Dia 28—El comisario de la 2.ª seccion remitió presos á Bernardo y á Antonio Esteta, al primero por pelea y al último por haber golpeado á su esposa.

El de la 3.ª á Manuel Fraga, Ramon Becerro, y á la mujer Raquel da Silva, á los dos primeros por pelea y á la última por creerla afectada de enagenacion mental.

El de la 4.ª, á Andrés Porto, por creerlo autor de varias estafas.

El del Peñarol, á los menores Manuel Suarez y Juan Terinari y al individuo Eleuterio Maldonado, á los dos primeros por haber huido de la casa donde estaban colocados y al último por proteger la fuga, llevándolos en la carreta que conducia.

El del Pantanoso, á Cárlos Straus, por creerlo afectado de enagenacion mental.

El de servicio en esta Jefatura, á María Regusi, por igual causa.

El Jefe de Serenos, al menor Manuel Cotelo, á pedido de su señor padre, por incorregible.

Han entrado 12 presos y 9 salieron en libertad.

Se han cobrado 53$50 importe de 5 multas.

Dia 29: El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á Manuel Abellero por escándalo.

El de la 2.ª dió cuenta que como á las once a. m. se pronunció un incendio en la casa de D. Vicente Allensi, producido por un fósforo encendido que un niño arrojó sobre algunas piezas de ropa, siendo sofocado por el comisario de dicha seccion y algunos vecinos sin haber ocurrido ninguna desgracia personal.

El de la 3.ª dió cuenta de haberse presentado don Andrés Larrazabal esponiendo haber fugado de su casa un hijo menor de edad.

El mismo remitió presos á Miguel Mezquitondo, Joaquin de Marco, Julia Currade y Florencio Peres, á los dos primeros por pelea de la que resultó herido de Marco, á la tercera por arrojar piedras á un hombre y al último por estacionarse en el baño de las mujeres é insolentarse con el guardia civil que lo ordenó se retirase.

El de la 6.ª á Silvestre Otero, Doroteo Mendez [illegible] y Cecilia Diaz de Aguirre, el primero por [illegible] dado muerte á Juan Hernandez, al segundo por maltratar á su esposa y acometer con armas á un individuo que trató de contenerlo y á la última por creerla afectada de enagenacion mental.

El de la Union, á Gregorio Salas y Agustin Lagos, al primero por creerlo autor de un robo de varios objetos, perpetrado en la casa de D. Leon Bessager y al último por insultar á la familia de dicho Bessager.

El del Paso del Molino remitió preso á Pedro Vide, por insubordinarse con un guardia civil que conducia á la comisaría un caballo que dicho Vide habia desmanado.

Como á las diez y media de la noche se pronunció un incendio en el escritorio de D. Martin Ximeno, situado en la calle de los Treinta y Tres, núm. 102.

En el acto de tener conocimiento me trasladé al lugar del siniestro haciendo conducir las bombas de esta Jefatura, logrando sofocar el fuego sin pérdidas de consideracion.

El Jefe de Serenos remitió presos á José Alburquerque, Manuel [illegible], Gregorio Parada y Eduardo [illegible], por escándalo.

El comisario del pueblo de la Paz á Manuel Ochotorena, por órden de S. E. el señor Gobernador.

Han entrado 15 presos y 3 salieron en libertad.

[illegible]

Para el nuevo pueblo Sarandí tocando en San Gabriel, Tornero, Timote, Mansavillagra, Sauce del Yí y paso del Rey del Yí; agencia, Plaza Independencia, hotel de Roma.

Para Bagé por el Cerrillo, Cerro-Largo y Artigas; Porongos, Rosario, Helvecia, Tacuarembó por Quinteros y Paysandú; agencia, Uruguay núm. 3.

Para Cerro-Largo, Artigas, Minas, Tacuarembó, Rosario, Helvecia, Colonia, Capilla de Farruco y Rivera; agencia, Uruguay esquina Florida.

Ferrocarril del Norte—Itinerario de hoy:

Salidas de Montevideo

A las 4.40 y 9.40 de la mañana, y 5 de la tarde.

Regreso

De Santa Lucía, 8.10 y 11.10 de la mañana y 6.10 de la tarde.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Lóndres, Diciembre 28.

Un telégrama de Peichawer anuncia la llegada de Yacoub-Khan á Djellalabad: el nuevo jefe del Afghanistan habia solicitado una entrevista del comandante de la espedicion inglesa.

No cabe duda que la entrevista de Yacoub con el general Browne, hará cesar muy pronto las hostilidades.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la agencia Havas, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1878.

Oro, 32,75 flojo.
Cédulas, 87.
Bonos Tesorería, 75 ½.
Acciones Banco Nacional, 62 ½.
Cambio sobre Lóndres, 49 ¼ á 49 ½.
Id Paris, 5.21 á 5.22.
Lana fuentes ventas, lotes de Entre Rios, hasta 128.
Trigo varios lotes nuevos hasta 125.
Fletes firmes 20 fr.
El Gobierno Nacional pagó hoy al Banco como 350,000 pts. importe de la amortizacion trimestral del Empréstito.
Telégrama Lóndres, á *Standard*.
El sucesor del Emir se sometió á Inglaterra.

CAMPO NEUTRAL

¿Qué es la bronquitis?—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonía, toses secas, catarro, dolor de garganta y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 467

D. B. Codina—Este caballero acaba de llegar de Europa y nos consta que trae de las principales fábricas europeas un inmenso surtido de máquinas de coser de todos los mejores sistemas. d31.2

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Muebles Caviglia—B. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del país y estranjeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, borlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. Eix

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 292 y cerró á 295 p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 33 cts. 9 mils. oro — Un peso oro 2 pesos 95 centésimos papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 30 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado . 292 p%		1,000 $ al contado . 292 p%	
1,000 « id. id. . 292 »		1,000 « id. id. . 291 »	
3,000 « id. id. . 292 »		1,000 « id. id. . 293 »	
1,000 « id. id. . 291½ »		1,000 « id. id. . 295 »	

Total al contado—$ 10,000

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana	291	p.%
1,000 « idem idem	293	»
1,000 « idem idem	293	»
4,000 « idem idem	293	»
2,000 « para el sábado	292	»
2,000 « para el jueves	291	»
12,000 $		

Metálico

Por el vapor *Villa del Salto*:

A Conceigao y Ca., $ 1,000; J. V. Pombo, 14.25; á la Gerencia del Gas, 250; R. Rubicheo y A. Junes, 3,400; G. G. Brito, 458.44; B. Lavarello, 500; F. Sacalleja, 200.

Por el *Júpiter*:

A J. Shaw, $ 236; J. Cabayani, 241; F. Vidiella, 10,000; A. Benausse, 3,600; R. Viñas y Ca., 800.

Frutos del país

No nos constan mas venta de tres partidas lana en esta forma— 1500, 2000 y 4000 @ á precio y condiciones reservadas.

Dijóse que ayer se habian vendido á los barraqueros en la estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, varias partidas importantes de lana á los precios de 2 80 á 3.10 @. Este último precio por las primeras muy superiores.

En negocios de saladeros se han realizado:

400 novillos sebo de un establecimiento de aquí á precios que se reservan para que supone sea el de 17 rls.

Tambien se asegura haberse realizado varias partidas de cueros de los saladeros de los señores Pellegrini, Marini y otro que no recordamos.

Centro Mercantil

Hemos conocido la venta de 800 cajas [illegible] de uva importada por la Savoie á 40 cts. despachado.

Se habló ayer de la venta de una partida de azúcar refinada de Rotterdam, pero no tenemos datos ciertos al respecto.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

Cambios

[illegible]

Despachos de Aduana

Dia 30

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

[illegible]

Entradas de los rios

[illegible]

Entradas del litoral

[illegible]

Salidas para Ultramar

Amberes y escalas, vapor belga «Kepler», por C. R. Horne, con frutos del país.

[illegible]

Salidas para los rios

[illegible]

Salidas para el litoral

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

REMATES

Valdez y Piriz

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Maineri, calle Rincon núm. 27.

HOY martes 31 á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Venderemos para los sastres y roperos, casimires ingleses finos, paño castor, percalinas finas, rasos, botones, hevillas finas y otros artículos [illegible]

E. Castellanos y C.ª

De terrenos al mejor postor—El domingo 5 de Enero próximo á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de cuatro fracciones de terrenos, situados á media cuadra de la calle de la Agraciada y en frente de la Plaza de Sarandí.

Solar núm. 1—compuesto de 18¾ varas de frente á la calle de Colombia por 32¾ de fondo al Oeste, formando esquina sobre la calle del Egido, linda por el Sud con D. Manuel Castels y D.ª S. Moreira de Ortiz, y por el Oeste con D.ª Rosario S. de Gutierrez conteniendo una área superficial de 567 varas cuadradas.

Este solar tiene paredes de material, rejas para ventanas, portones etc. etc., de manera que puede utilizarse inmediatamente colocándole un techo para depósito de granos que es el objeto con que fué levantado.

Solar núm. 2—Se compone de 27 varas de frente al Sud sobre la calle de Colombia por 61¾ de fondo al norte, formando esquina sobre la calle de Yaguaron. El área total es de 1,631 varas cuadradas.

Solar núm. 3—Se compone de 26 metros de frente al Sud sobre la calle Colombia, por 55 de fondo al oeste. Area total 1,917 varas cuadradas.

Solar núm. 4—Se compone de 39 metros de frente al Sud sobre la calle de Colombia por 48 de fondo al oeste. Este solar forma esquina sobre la calle del Yí y contiene una área total de 2,672 varas cuadradas.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos en donde estará colocada la bandera. 4675.d21

Por el mismo

Venta á todo precio. De un magnífico terreno con frente al mirador de Suarez. En el camino del Paso del Molino, contiguo á la casa del Sr. Pealer.

El lunes 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos el mencionado terreno con una casa de 5 piezas, cercado de material con cimientos de piedra, al cerco del frente con piedra mosaico y ladrilles ingleses, con rejas y portones de fierro de 2 metros de altura. Los tres costados del terreno cercados por una pared de ladrillo de 2 metros de alto por un metro de enrejado; plantado con árboles frutales de las mejores clases. Su área superficial se compone de 7,303 varas cuadradas, teniendo un frente al camino del Paso del Molino de 63 metros.

Llamamos la atencion de los que quieran hacer una pichincha no solo por la especialidad de la situacion de los solares indicados sino por la órden terminante que tenemos de vender al mejor postor.

Las demás referencias como planos de los solares y escrituras, estarán á la disposicion de los que quieran imponerse de ellos en casa de los rematadores calle de Sarandí 178. 4676.d.21.

Por el mismo

De las existencias de la casa introductora de los Sres. Cir Caire et fils. Por liquidacion y conclusion de negocio—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 178.

El miércoles 8 de Enero próximo, á las 12 en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de confecciones finas, francesas, para hombres y niños, calzoncillos, camisas, camisetas, pañuelos, calcetines, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores registreros y roperos, porque tenemos órden terminante de liquidar á cualquier precio.

Concluido el remate pasaremos al local que ocupa la casa, calle Ituzaingó núm. 129, para vender los armazones, mostradores, espejos y demas enseres de la misma. 4730.d27

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, mercería y zapatería.—En mi casa, calle Misiones, 172.

HOY MARTES 31 de Diciembre, á la 1 en punto, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y zapatería. 4738.d28

Por el mismo

De muebles, una caja fierro, escritorios [illegible], 1 rica escopeta Lefaucheux fuego central y otros artículos—En mi casa calle Misiones núm. 172.

El miércoles 8 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y varios artículos de tienda y mercería.

A las 3 de la tarde: 1 gran caja de fierro y 1 rica escopeta Lefaucheux. 4767.d31

Por el mismo

De un pescante para muelle ó barraca, una pileta de envenenar cueros, 2 grandes balanzas, 1 carro, 1 máquina de labor—En la barraca de Fynn, calle Orillas del Plata número 20, entre Andes y Convencion.

El viernes 3 de Enero, á la una en punto, venderé á la mas alta oferta y al contado un gran pescante, pileta, balanzas, etc.

Recomendamos puntualidad á la hora. 4766.d31

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 2 de Enero, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 4756.d29

G. Villegas Zúñiga

DE MUEBLES

Y gran variedad de artículos.—En mi casa, calle del 25 de Mayo, n. 207, entre Zavala y Misiones.

El jueves 2 del próximo Enero, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta de cantidad de muebles y variedad de artículos que estarán á la vista. 4741.d28

Eugenio S. Rodriguez

A los especuladores y capitalistas, gran remate de valiosos terrenos. Medio seguro de conseguir pichinchas!

El miércoles 1.° de Enero á las 5 de la tarde, se venderán al mejor precio, á lo que dén, diez y seis solares situados con frente á la calle de Canelones, entre las de Vazquez y Salto, con un frente de 10 y 12 varas por 40 de fondo cada solar.

El local es privilegiado por las ventajas que asegura á los compradores. Queda á dos cuadras de la calle del 18 de Julio, y á media cuadra del palacio de Gomensoro, proyectado en el actual cementerio Inglés. El empedrado está pago. Pasando por el frente de estos terrenos el tren del Norte y el Oriental.

Llamamos la atencion sobre este provechoso remate, en el cual se conseguirá á cualquier precio solares en la parte mas saludable y pintoresca de la capital.

El comprador tendrá que oblar 50 $ en el acto de efectuar la compra.

Los licitadores podrán ver el plano y títulos, antes del dia de la venta en nuestra casa de remate calle de Sarandí núm. 146.

La bandera indicará el lugar del remate, que principiará á las 5 de la tarde. 4719.d25

Emilio Landinelli y C.ª

Por completa liquidacion de la relojería y joyería calle 25 de Mayo núm. 202.

HOY martes 31 del cte., á la una en punto del dia, principiaremos el remate de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran número de relojes y alhajas nuevos y usados, brillantes, diamantes y piedras preciosas.

A las 4: armazon, mostrador, cañería de gas y llaves, un surtido de objetos de fantasía para regalo de año nuevo. 4733.d27

Juan P. Castro

Importante de muebles—En la calle Rincon n. 95.

HOY martes 31 del corriente, á las 12 en punto [illegible]

Ruano y Spangenberg

De un magnífico juego de muebles para ante-sala tapizado en raso de seda celeste, una rica mesa de billar francesa de pizarra, completamente nueva con todos sus útiles, gran variedad de artículos de fantasía, alfombras de tripe, gran cantidad de muebles nuevos y usados, loza, porcelana, cristales, bebidas muy finas y de gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.—En nuestra casa Rincon núm. 18, entre Misiones y Zabala.

HOY martes 31 á las 12 en punto empezaremos la venta, por lo que den, á la mas alta postura por ausentarse sus dueños del país.

A las tres en punto

El magnífico y lujoso juego de muebles para ante-sala tapizado en raso de seda celeste compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 pouffés y 3 juegos de cortinas con sus galerías; este juego por su gusto y elegancia ha sido la sorpresa de las muchas personas que han visitado nuestra casa.

La mesa de billar nueva, francesa de pizarra con sus útiles—siendo este mueble nuevo pedimos á los interesados que pasen por el remate para inspeccionarla antes del dia de la venta.

Un carnero muy manso de tiro. 4735.d.27

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 22.

El viernes 3 de Enero, á las 12 en punto, empezaremos la venta al mejor postor, sin reserva alguna, por lo que dén, de un surtido general de mercaderías. 4759.d29

Por el mismo

De muy buenos muebles, un rico piano perpendicular jacarandá «Schiedmayer», un buen juego de muebles para sala, alfombrados de tripe, un rico sólido y elegante juego de muebles jacarandá para aposento, una buena máquina de coser «Grover Barker», muebles muy fuertes de caoba para comedor y demas objetos que adornan la casa calle de Mercedes núm. 125, entre Arapey y Daiman.

El miércoles 8 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta por ausentarse su dueño del país, del todo de los muy buenos muebles que se venderán sin reserva alguna. 4760.d29

Por el mismo

En exposicion

CALLE RINCON NUMERO 18 Y 22

1 piano perpendicular Yoke Aine fils, 1 rica escopeta inglesa, 1 calesa nueva de gran lujo, 1 landó id. id. id., 1 cupé id. id. id., una volanta americana de cuatro ruedas, para cuatro personas y uno ó dos caballos.

Un magnífico armazon ó aparador de tres cuerpos, propio como para un hotel, peluquería, bazar y joyería.

Una mesa de billar con pizarra y todos sus útiles.

Un gran juego de porcelana muy fina para mesa. 4153.n14.perm

Por el mismo

En el muelle de Capurro—De siete fardos tabaco Virginia.

El viernes 3, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura por órden de una casa introductora:

7 fardos tabaco Virginia. 4770.d31

Ruano y Gomensoro

De 3 carros de Playa, un tilburi de dos ruedas y 1 arreo.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El viernes 3 de Enero de 1879, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca:

3 carros de playa, en buen estado.
1 tilburi muy fuerte.
1 arreo para un caballo. 4729.d27

Por el mismo

De 400 á 500 toneladas carbon de Swansea, para herreros, fundidores, etc.

En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El jueves 2 de Enero de 1879, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul interino de S. M. B., por órden del capitan Henry Munchausen y cuenta de quien corresponda.

En lotes que se estipularán en el acto de la venta:

De 400 á 500 toneladas carbon

Sirve para herreros, fundiciones, caleras, etc.—abordo del lugre inglés «Cwmdonkin,» procedente de Swansea, con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deben ocurrir abordo para imponerse de su clase y estado. 4752.d29

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 1 mesa de billar, 2 relojes de sobre mesa, y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 3 de Enero, á las doce en punto, empezarémos la venta sin reserva á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, bebidas, porcelana, cristalería inglesa, cubiertos, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: por órden del consulado español y perteneciente al intestado Vicente Soler: varias ropas de uso y de cama.

A las 3 de la tarde: 1 mesa de billar nueva con bolas, tacos, cuadros, etc., 1 reloj todo mármol para sobre mesa, 1 id bronce id. 4768.d31

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 66.

El viernes 3 de Enero, á las doce en punto, venderémos de órden de varias casas introductoras un completo y variado surtido de mercaderías. 4773.d31

Agustin Sorracco

Importante, de una buena casa esquina á las calles del Yí y Nueva York (Aguada) frente á la fidelería y Molino Americano, con veinte varas de frente á cada calle.

El lúnes 6 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura la referida esquina, por liquidacion de una sociedad, con cinco espaciosas piezas hechas á la moderna y construidas con los mejores materiales, produciendo mas de treinta pesos, así es que el alquiler que produce y la condicion de la venta hace que los especuladores fijen su mirada á esta venta que mañana será la felicidad del comprador.

Nota—Los títulos de primera, y para mas informes en casa del rematador calle 25 de Agosto 68. 4775.d31

Por el mismo

Importante de una casa situada en el paraje conocido por el barrio del Retiro (Aguada), haciendo esquina á las calles Esmeralda y Maipú, edificada en terreno de 553 varas cuadradas, á una cuadra del tren-vía brasilero.

El domingo 5 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderé á cualquier precio la casa arriba espresada, conteniendo un espacioso almacen que produce 20 pesos mensuales, y ocho grandes piezas, cocina, letrina, algibe y agua corriente, un gran sótano con paredes revocadas y piso de losa de vereda, que bien se puede llamar otra casa, con materiales de primera, hecha á la moderna con puertas y ventanas de cedro, en fin, el porvenir del que se fije en este remate, siendo en la ciudad y respirar los aires de la campaña por su posicion elevada y ser rodeada de trenes. 4774.d.31.

AVISOS FÚNEBRES

EL CORONEL D. JUAN PEDRO GOYENECHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1878.

Los hijos, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, para los funerales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia Matriz el 2 de Enero de 1879 á las nueve de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Biraben Frères y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia once del corriente quedando encargado de la liquidacion de la estinguida firma el socio D. Alberto Biraben mientras dure la ausencia de D. Z. Biraben.—Montevideo, Julio 16 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d21.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: que la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de *De Lisle y C.ª*, ha sustituido dicha firma por la de *Barrère Grassie y C.ª*, la que principiará á usarse en todas las operaciones de la sociedad desde el primero de Enero del año entrante.—Montevideo, Diciembre 3 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d20.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Franklin Palmer, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Diciembre 5 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. d6.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se cita á D. Ricardo Machado Hasse, en su carácter de apoderado de D. Miguel Ximenez, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente publicacion, comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Manuel Ximenez y Gomez, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. d25.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 12 del entrante Enero, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173, de ocho títulos Empréstito Extraordinario 1.ª Série, señalados con los núms. 3792 á 3796, 5222, 2087 y 2080—de quinientos pesos, tasados al treinta y cuatro por ciento de su valor escrito, y cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito que adeuda la testamentaría Lacueva á D. Federico Donnelly.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse; y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d14.15

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita y emplaza á D. Cárlos Herseil, cuya residencia se ignora, para que como representante legal de sus menores hijos, y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en los autos testamentarios de D. Tomás Hinley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Florida, Noviembre 15 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. n21-3m.

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles, situado en la calle de los Andes, núm. 105, esquina á la de Mercedes, á los Sres. Selasco hnos. El que tenga cuentas contra el mismo, debe presentarlas en la misma casa dentro de los cinco dias de la fecha, vencidos los cuales, no se oirá reclamo alguno por parte de los compradores.—Montevideo, Diciembre 30 de 1878.—*Selasco hnos.—Ramon Couto.* d31.3

Oficiala modista Se necesita en la calle de Ituzaingó núm. 119. d31.3

Al comercio Se vende la existencia y armazon de la acreditada tienda sita en la calle 25 de Agosto núm. 174 y 176 (plazoleta,) por ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la misma. d31.4

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLÍS

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1878

Entrada

Existencia en 31 de Octubre de 1878.			$ 10,343.61
Alquileres de accesorios:			
H. Ferry	$ 86.00		
Cassagnere hnos.	» 27.00		
Ag. Lena	» 15.00		
N. Barcle	» 40.00		
C. Imperial	» 40.00		
J. Tapie	» 10.00		
B. Crosa	» 5.00		
Marabotto	» 25.00		
L. Ghidone	» 10.00		
F. Albasoli	» 10.00		
Cheminet	» 50.00		
F. Garganico	» 17.00		
J. J. Arana	» 25.00		
J. Falcon	» 17.00		
B. Cal	» 40.00		
N. Narizano	» 124.00	»	571.00
Gas cobrado en Noviembre		»	520.00
Maquinista, 11 funciones		»	55.00
Bomberos, 11 id.		»	110.00
Alquileres de confiterías		»	85.80
			$ 11,685.41

Salida

Alumbrado, sereno é instruccion pública	$ 5.20		
Timbres para recibos	» 2.75		
Avisos en *La Nacion*	» 4.00		
Gas y empleados	» 416.50		
Diego Schanon, objetos para el gas	» 13.68		
Gastos de costureras para los telones	» 13.50		
Aguas Corrientes en Octubre	» 27.00		
Seis escobas, potasa, jabon, etc., etc.	» 3.94		
Por impresion de la Memoria, esquelas y avisos en *El Siglo*	» 53.30		
D. Schanon á cuenta de la cañería á gas para los accesorios	» 140.00		
Media resma papel de carta	» 0.90		
Cuatro docenas tubos	» 2.50		
Reparto de la Memoria y esquelas	» 19.00		
Avisos en *El Telégrafo*	» 4.02		
Id. en *El Ferro-Carril*	» 4.00		
Un galon barniz fino y aguarrás	» 5.20		
O. Coliva por pintar decoraciones	» 80.00		
Sueldo del maquinista	» 60.00		
Sueldo de empleados	» 225.00		
Por dividendos pagos en el mes	» 2,851.20		
Alquileres de una mesa	» 4.00		
Bomberos, 11 funciones	» 110.00	»	4,056.29
Existencia en 30 Noviembre 1878			$ 7,629.12
En el Banco Comercial	$ 6,000.00		
En caja	» 1,629.12		
Igual	$ 7,629.12		

Montevideo, 1.° Diciembre de 1878.

Manuel Pereira, Presidente.—*Emiliano Ponce*, Contador—*Alfredo García Lagos*, Tesorero. d31.1

Gran casa amueblada

DE

JORGE GIBBONS

54—CALLE SOLÍS—54

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

Este establecimiento será abierto desde el 1.° del entrante Enero de 1879, tenido por el que fué propietario anteriormente del hotel Inglés, calle Zavala núm. 62.

Se recomienda por la modicidad de sus precios, y se acreditará por su buen trato.

Precios

Piezas amuebladas, por dia 50 cents.; por mes, 8 á 15 $.
Pension de comida sin pieza, por mes . . $ 20.00
Pension de comida, con pieza, por dia . . » 1.50
Comida ó almuerzo á todas horas . . . . » 0.50

Hay portero permanente, dia y noche, al servicio de los huéspedes.

Perteneciente al mismo establecimiento, bajo el núm. 50, hay un buen depósito para alquilar. d31.3

¡HIELO!

[illegible]

BAZARCITO

Como han podido constatarlo todas las personas que dia á dia estacionan en filas compactas ante nuestras vidrieras, hemos recibido para primero de año infinidad de artículos nuevos, de juguetes ingeniosos que han de satisfacer los caprichos mas exagerados del comprador mas exigente.

Los objetos que durante la Exposicion de París han despertado, en nuestro ramo, la curiosidad pública tales como el pájaro enjaulado que modula difíciles trinos y la célebre nadadora parisiense, los tenemos en nuestra casa.

Ir al Bazarcito, pues! ver y comprar!

NOTA—Hemos recibido un gran surtido de guantes de cabritilla fina que vendemos á 50 cts. el par—flores luminosas á 50 centésimos.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337—Plaza Matriz

LXVI

Extracto de tabaco

(NICOTINA)

PARA CURAR LA SARNA EN LAS

OVEJAS

Avisamos al comercio que hemos nombrado, *como únicos agentes* de nuestro extracto de tabaco á los Sres. Augusto C. Linck y C.ª para las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Torino y Génova—Junio 26 de 1878.

LA SOCIEDAD ITALIANA COINTERESADA POR EL ESTANCO DE TABACOS.

Refiriéndonos á este aviso, ponemos en conocimiento de los Sres. estancieros y criadores de ovejas, que siempre tenemos existencia de este extracto, adoptado ya en toda Europa, Africa y Australia como el único remedio infalible para curar la sarna en las ovejas.

Este remedio es el *mas barato*, mas eficaz, sin ningun peligro, y de tan fácil aplicacion como ningun otro; quedando siempre garantida su buena calidad por el gobierno italiano.

MODO DE USARLO—Se mezclan *50 galones de agua* con (1) *un solo kilo* de extracto, cuya cantidad alcanza para bañar (despues de la trasquila) 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del líquido.

Precio 80 cts. oro el kilo despachado en Montevideo, equivalente á menos de 1 cts. por cabeza.

Por más pormenores ocurran á nuestra casa: Montevideo, calle de las Piedras, 201, esquina Misiones.—Buenos Aires, calle San Martin, 104.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

LXX.3ª paj

Únicos elaboradores — Únicos elaboradores

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

Clases.	Precios.	Clases.	Precios.
Café de Yungas	libra $ 1.00	Café Extra Martinica y Moka	libra $ 0.60
Id. de Moka	» » 0.70	Id. núm. 0 Martinica y Java	» » 0.50
Id. de Java de 1.ª	» » 0.70	Id. núm. ½ Java y Brasil	» » 0.40
Id. de Borbon	» » 0.70	Id. núm. 1 Brasil	» » 0.32

El café está acondicionado en tarros de una y seis libras, y de media arroba.—El comprador puede llevarlo tostado en grano, ó molido. En las ventas al por mayor hacemos un descuento conveniente.

El *tipo* de nuestros envases es como se dibuja al frente de este aviso.—Cuídese el público de no ser engañado por *los falsificadores ó imitadores* de nuestra mercancía. Poner atencion y *cerciorarse de que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrado cada tarro, NO ESTÉ ROTO O CORTADO*

NUM. 22 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NUM. 22

(ANTES EN LA CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 238)

MONTEVIDEO

XVII-d ½ — Dos Americanos.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.
Los viernes el **Rio de la Plata** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.

Tarifa actual de pasajes

	Cámara: Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto	Proa: Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Palmira	Buenos Aires	
Montevideo	6	11	15	12	15	15	16	17	19	20	11	10	9	9	8	7	8	6	3	[illegible]	Montevideo
Buenos Aires		6	12	9	12	12	13	14	15	16	9	9	3	7	7	7	6	7	4		Buenos Aires
Nueva Palmira			8	7	8	10	11	12	14	15	8	8	7	6	6	5	8	[illegible]			Nueva Palmira
Mercedes				5	7	9	10	10	12	13	8	8	7	6	5	5	4				Mercedes
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11	6	6	5	5	4	2					Fray-Bentos
Gualeguaychú						7	8	9	11	12	7	7	6	6	5						Gualeguaychú
Concepcion del Uruguay							3	4	7	8	5	4	3	2							Concepcion del Uruguay
Paysandú								3	5	7	5	4	2								Paysandú
Villa Colon									4	6	4	3									Villa Colon
Guaviyú										4	3										Guaviyú

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p.% así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 de 1878. XXII

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 31 de 1878.

Empezando á regir el 1.° del entrante Enero la nueva ley de Contribucion Directa, de fecha 15 de Noviembre último, se previene á los señores contribuyentes, que el impuesto será abonado en dos cuotas, la 1.ª hasta el 31 de Marzo, y la 2.ª al 30 de Junio del año próximo, advirtiéndoles que no podrán dejar para el 2.° plazo el pago de la 1.ª cuota, bajo apercibimiento de multa. d31.3

TIRANTES

DE FIERRO

Hay en venta á precio muy barato en la

Barraca del Ponton

CALLE AGRACIADA, N. 32

d21-1mes

LECHERIA

DEL ESTABLECIMIENTO «LA REDENCION»

[illegible]

¡ATENCION!

[illegible]

Regalos de año nuevo

EN EL BAZAR DE LA CHINA

[illegible]

TRAM-VIA AL PASO DEL MOLINO

[illegible]

LIBRANZAS

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Aprobacion eclesiástica, cronología, cómputo eclesiástico, témporas y fiestas movibles.
Estaciones del año, fiestas cívicas, dias de duelo nacional, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura, y aviso sobre dias de fiesta
Lunaciones.
Tabla solar.
Eclipses.
Fenómenos Astronómicos.
Almanaque de Escritorio.
Meses del año
Gastos de los buques de Ultramar.
Itinerario de Invierno, de Correos.
Tarifa de Emolumentos Consulares.
Sistema de Luces del Rio de la Plata.
Timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres.
Salida de vapores.
Soberanos actualmente reinando.
Seccion recreativa.
Calendario agrícola.
Territorio y pueblos de la República.
Aniversarios de la República.
Tarifa de giros postales.
Expositores de la República en Paris.
Cuento.
Valor oficial de las monedas de oro y planillas de reduccion de las mismas.
Planilla de reduccion de libras á kilógramos.
Id. de kilógramos á libras.
Pesas y medidas.
Itinerario de Verano, de Correos.
Los jamones—(poema).
Esa es mas negra—(anécdota).
Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Id. Consular id. id.
Higiene física y moral de la mujer.
Blanqueo de la lana.
Limpieza y tintura de los guantes de piel.
Leon XIII—(datos biográficos).
Globo Terrestre.
Influencia de los climas en la salud.
Las mujeres segun las distintas religiones.
Planilla de Sueldos.
Decreto-Ley de Contribucion Directa.
Decreto reglamentario de la misma.
Recaudadores de la misma.
Decreto-Ley de Patentes.
Id. id. de Papel sellado.
Id. id. de Timbres.
Id. id. de Patentes de Rodados.
Tarifa postal para los espedientes judiciales.
Mesas examinadoras Universitarias.
Reglamento de idem.
Miembros del Consejo de Higiene.
Médicos de Sanidad.
Id. del Lazareto.
Id. de Salubridad.
Id. de Policía.
Id. de Secciones Departamentales.
Id. residentes en la Capital.
Itinerario General de Correos terrestres vigente hasta 1.° de Mayo.

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primero fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores, se venden plantas, semillas y flores sueltas. Tambien se construyen y se reforman jardines, todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* n8.my7.3ª pag

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

A los fumadores

En el deseo de adaptar á todos los gustos mis cigarrillos de tabaco en hebra, á mas de hacerlos en papel de arroz y papel de tabaco, como antes, ahora los hago tambien en riquísimo papel de hilo y de trigo; por esto mis favorecedores podrán pedirlos Fuertes ó Suaves, en papel de arroz, de hilo de trigo ó de tabaco, al propio gusto en fin, y los encontrarán en todos los principales negocios de la capital y de la campaña. Los Entre-fuertes llamados Especiales, se hacen solo en papel de arroz, á menos que no se encarguen espresamente en otra clase de papel.

A. Ferriolo.

d5.1mes.3ª páj

Rico y especial surtido

DE

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonaliones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos. a15.3ª páj.b.f.d.año

A los constructores

Y PROPIETARIOS

En la barraca de Martinelli y Preve, calle Florida núm. 198, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demás artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1año1ps3ª paj

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

AVISOS MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

LA FRANCE

[illegible]

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Potosí . . . . . saldrá el 4 de Diciembre.
Illimani . . . . » el 18 de id.
Liguria . . . . » el 1 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El POTOSÍ y LIGURIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . . . . saldrá el 22 de Diciembre.
Britannia . . . . » el 6 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor CORDILLERA, saldrá el 21 de Enero directamente para VIGO Y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solís, 55.

Società G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

COLOMBO

Saldrá el 31 Diciembre de 1878 para Marsella y Génova tocando en el Brasil.

EL MAGNÍFICO VAPOR

NORD-AMÉRICA

Comandante VINCENSO BOLLERO

Saldrá el 6 de Enero de 1879, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente *Giovanni Lavarello.*

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. LX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 27 de Diciembre, á las 10 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD DE BOISSE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Mala Real Inglesa

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El magnífico vapor inglés

TAMAR

Saldrá el dia 2 de Enero de 1879, para Vigo, Carril, Cherburgo, Southampton y Amberes.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Por mas informes, ocúrrase al agente,

F. L. Humphreys,

184 — Calle de las Piedras — 184

LV

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

SAN MARTIN

[illegible]